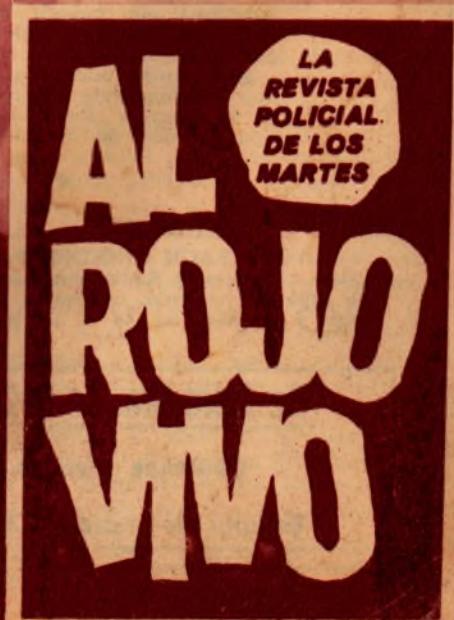
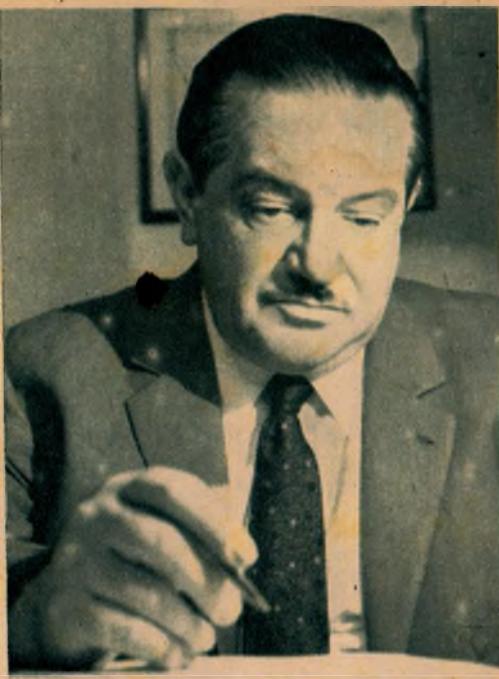


# LA GRAN AVENTURA

166

B. RAMOS





## Un Ascenso muy Justo

Por reciente Decreto, el Poder Ejecutivo acaba de ascender a la categoría de Sub-Comisario (P.A.), al eficiente Jefe del Departamento de Prensa e Informaciones de la Jefatura de Policía, Sr. Rubén Néster Puppo. Extensa y pródiga en aiertos ha sido la carrera del Sr. Puppo dentro de los cuadros del Instituto Policial. Hombre joven aún, pero dotado de un espíritu observador y particularmente sagaz, ha acumulado una rica y vasta experiencia, que lo convierte en uno de los más capacitados funcionarios de la policía administrativa. Su clara inteligencia, tanto como su contagioso dinamismo, han hecho de la Oficina de Prensa, pese a la compleja variedad de tareas que debe atender, una organización dotada de una metódica eficiencia. La vinculación amistosa que nos liga a todos los cronistas policiales con el Sr. Puppo, no nos inhibe de expresar lo que antecede, por cuanto no hacemos más que señalar, con ello, una exacta realidad.

Está demás, pues, destacar cuánto nos satisface este ascenso otorgado al Sr. Puppo, por cuanto entraña una decisión de estricta justicia.

★

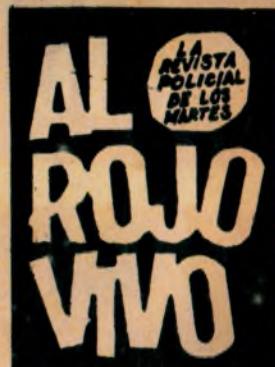
### CORREO

Al Sr. H. UBACH CHOCHO. Puede pasar por nuestra Redacción, cuando lo crea conveniente, miércoles, jueves y viernes de 16 a 18 horas

**Dr. Julio Ma. de Olarte**

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

Martes 26 de Noviembre de 1968  
Año IV N° 166

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:  
Luis Schiappapietra

DIAGRAMACIÓN: Horacio Márquez  
y Washington Scanniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,  
Walter Molina Socorro y Carlos  
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y  
Esport.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1425  
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.  
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

### RESUMEN:

- Drama de hoy: desaparición de una estudiante
- Otro crimen pasional
- La mentira de América: nos dan limosna por trigo
- Declaraciones exclusivas de Cheroni: ¿Asesino o víctima?
- El problema de las Mutualistas. Se agrava el derecho a la salud del pueblo
- El Dr. R. Schurmann Pacheco analiza el último acto de Visita de Cárcel



## La Gente Quiere Trabajar

Para el que quiere ver aquí está la señal de la crisis profunda... Miles de hombres, mujeres y niños se han instalado a lo largo de 18 de Julio y otras avenidas, vendiendo "cualquier cosa". Cigarrillos de contrabando, hojas gillete, ballenitas, revistas, garrafiñada, cuadros, mantelitos... Cosas que son realmente de contrabando, pero mucho más que eso, la artesanía del hogar... Frente al mismo Municipio este joven se dispone a exhibir un "pelapapas". Y todo esto demuestra que la gente quiere trabajar, tiene ingenio, prefiere estar diez horas parados a la intemperie antes que salir a robar. ¡A este pueblo hay que ayudarlo!

## La Página del Director



## Una Huelga Justa y la Salud Popular

A la larga serie de huelgas se termina de añadir la del personal de mutualistas y santorios. Se ha llevado que los enfermeros ganan solamente tres mil pesos, y las nurses apenas un poco más. En relación con estos sueldos están los de los empleados administrativos.

Es decir, pues, que son totalmente insuficientes para afrontar el costo actual de vida. La enfermería es una carrera para la que se requieren años de estudio y de práctica; el enfermero es un técnico al que se le confían tareas delicadas e importantes, tan importantes — que no las hay más —, por cuanto de su capacitación, cuidado y abnegación puede depender la vida del paciente.

Los médicos saben perfectamente esto.

Englobados todos en la misma categoría y lodo, este personal gana lo mismo en las organizaciones mutuales que no tienen fines de lucro como en sanatorios de lujo donde la asistencia cuesta millonadas pero se paga miserablemente al técnico al que se exige alta capacitación y "una sonrisa permanente".

No obstante, no es este el momento de discriminar. Para unos y otros el 25 % que se les ofrece resulta totalmente insuficiente. El problema, por otra parte, se inscribe en el total panorama del país. Establecido, por las propias estadísticas oficiales, que el aumento en el costo de vida es del orden del 69 % en lo que va del año no es posible que el déficit se enjugue con un 25 % que para el caso de esos sueldos increíblemente bajos significan, apenas, un incremento de tres mil pesos en las entradas de personas que deben trabajar ocho horas diarias, en jornadas agotadoras de esfuerzo físico y tensión mental y espiritual. La solución hay que buscarla sin que, como siempre, recaiga en el usuario que sobre todo en el caso del afiliado a los mutualistas es gente de la clase media. No reincidimos en que el pobre paga el aumento del pobre, mientras los propietarios, los intermediarios, los grandes industriales del remedio (fabricantes e importadores) siguen amasando fortunas fabulosas con el dolor y la necesidad del enfermo y el sudor y el sacrificio de los enfermeros y empleados.

A. GARCIA PINTOS



♦ En una calle de la ciudad de Salto, el viernes, a las seis de la tarde, fue encontrada una joven. Rubia, de largos cabellos, vestida elegantemente con pantalones negro y una blusa de seda blanca la chica iba y venía, lentamente... Parecía perdida...

Un policía la vio; se le acercó. Le preguntó si la podía servir en algo. Y, entonces, repentinamente, se puso a llorar.

—Soy de Montevideo... estoy perdida.

#### UNA CHICA EJEMPLAR

AL ROJO VIVO se viene ocupando, desde hace tiempo, de este problema tan agudo que es la continua desaparición de jóvenes.

Para saber por qué desaparecen, hicimos una encuesta tomando datos de la propia policía, de maestros, de profesores, de psicólogos. Encontramos muchas causas.

—El noventa y nueve por ciento de las jóvenes son encontradas, nos dijo la policía. Las causas de abandono de hogar, son muchas.

—A veces, muy simples: jóvenes que pierden un examen y no se animan a decírselo a los padres por miedo a reproches duros y amargos.

—A veces, el deseo simple de "conocer mundo".

—A veces, el engaño de hombres que aprovechan la ingenuidad de las jóvenes.

—El sentimiento de culpabilidad, por haber sido engañadas. El miedo a no ser comprendidas o perdonadas por los padres.

—Otras veces, confabulaciones de explotadores (hombres o mujeres), que seducen y extravian a las muchachas para explotarlas.

Hay infinidad de causas en los abandones del hogar. Un gran porcentaje de desaparecidas provienen de hogares muy pobres. Sus padres están desunidos y han carecido de norte y de guía. Pero hay, también, un elevado porcentaje de jóvenes que desaparecen y provienen de hogares bien formados, que son hijas de padres cariñosos, que se preocupan por ellas. Pero este preocupación —anota la policía—, se refiere al ámbito material y de educación.

—Nos encontramos —decía el comisario Arévalo—, frente a un choque continuo entre la mentalidad de padres e hijos; a una falta de comunicación, de confianza, de compañerismo. Por eso, enfrentados a problemas, los jóvenes "creen" que no serán comprendidos y prefieren irse de sus casas antes que arriesgarse a ser regañados o castigados.

#### EXTRAÑO CASO

El caso de Benigna P. G. es novedoso. Esta muchacha, de 18 años, cursaba el tercer año del Liceo "Dámaso Larrañaga". Proviene de un hogar bien formado. Sus padres

son españoles y tienen un pequeño comercio en la calle Acrópolis, del Barrio Jardines del Hipódromo. Tiene una hermana, dos años mayor, que es estudiante también. Cursa el segundo año de Preparatorios de Medicina. Estas dos únicas hijas son hermosas, fuertes, alegres. Queridas en todo el vecindario. Sus costumbres son correctísimas y perfectamente conocidas. Benigna es una chica moderna en la forma de vestir y de actuar. Es deportista. Además de ir al Liceo, es socia del "Neptuno" y una gran nadadora.

Sus amigas y amigos son de ese círculo: estudiantes, socios del club, las familias del barrio. Y, sobre todo, sus tíos. En casa de la hermana de su mamá, que vive a media cuadra de su hogar, Benigna es "una hija más". Casi la mimosa de la casa.

#### EXTRAÑAS LLAMADAS

El lunes pasado Benigna fue al Liceo, volvió a casa. Se cambió de ropa. Se puso un pantalón oscuro y una blusa de seda, clara, lo que realzaba su hermosa figura. Tomó un bolso y volvió a salir. En la puerta se encontró con la mamá.

—¿Dónde vas?

—Voy al médico, en "Casa de Galicia" porque ayer en la playa sentí una puntada y luego un rato al "Neptuno"...

—Volvé en seguida, que hoy es el cumpleaños de tu hermana...



# LA GRAN AVENTURA

## ¿Cómo Apareció en Salto?

—Sí, mama. Ya tengo el regalito para ella. Volveré temprano.

Y, sin embargo, no volvió. La fiesta de cumpleaños se truncó porque a las diez de la noche, Benigna no había vuelto. Y en casa todos estaban angustiados. Llamaron al club, al sanatorio. No estaba en ningún lado... Pasó la noche, llegó el otro día: los padres, los hermanos, los tíos vivían una terrible angustia y entonces se recibieron las extrañas llamadas.

### "ME QUIERO IR."

En el teléfono de los tíos se montó una guardia permanente. "No podrá estar lejos; tiene que llamar". Y, en efecto, a partir del martes se empezaron a recibir llamadas. Decían: "¿Habla tal teléfono?" Sí, sí, por favor... ¿es de parte de Benigna?...

—Está bien, no pregunten más. Y cortaban.

El miércoles se recibió otra llamada. Eran las 13 y 30. Tomó el tubo una tía de la joven. Oyó música de fondo, risas y, de pronto,

la voz de Benigna que parecía venir de lejos y que imploraba "me quieren ir".

La tía rogó: "hable, hable... Benigna, ¿dónde estás?" Oyó una risa y una voz, de mujer, que decía: "No pregunte". Y cortó.

### QUE LA POLICIA DIGA

El jueves hubo otra llamada. Una mujer dijo: "Si ustedes quieren encontrar a la chica vayan a la rambla..."

La tía de Benigna, —que también atendió esta vez—, replicó:

—Por favor, señorita... la rambla es muy larga... ¿dónde la podemos buscar?...

—No pregunte más...

Y cortaron. Pero la tía no colgó el tubo. Ya estaba aleccionada por la policía. Pero del otro lado dijeron: "Si no cortan, la matamos". Fue la última vez... Y ahora aparece en Salto. Triste, pero viva y sana. Eso es lo importante. Pero más importante es saber "¿qué pasa con las jóvenes?"



Este es el comunicado de prensa N° 78 —de 21 de noviembre— de la Jefatura de Policía.

"Desde hace varios días falta del domicilio de sus padres, sito en Juan M. Blanes 946, el menor Raúl Bosco Silva González, oriental, de 12 años de edad, de estatura baja, complejión gruesa, morocho, pelo corto crespo; viste pantalón corto azul, remera gris a rayas blancas, medias rojas a cuadros, zapatos negros. Por cualquier información

(termina diciendo el comunicado) sobre su actual paradero, se ruega comunicarla al teléfono 8.95.11, Internos 231 a 257 o a cualquier dependencia policial. (Se adjunta foto)".

Se suma a la interminable lista de desaparecidos. Rogamos porque aparezca. Cuando esta publicación salga a la calle, que ya se haya reintegrado al seno de su hogar.

Pero... ¿qué pasa con la familia uruguaya?

# ¿Por qué se fue Benigna?

## Hay que Saber Por qué Fugan las Jóvenes



No tiene fin la interminable lista de menores desaparecidos.

Todos los días y por diferentes causales, alguien se fuga o desaparece de su hogar.

AL ROJO VIVO viene preocupándose de firme por este auténtico problema que se vive en la sociedad uruguaya. Nuestras páginas son testigos de los distintos casos que se han vivido.

Ahora, desgraciadamente, le toca el turno a esta jovencita de 18 años, por cuya suerte, durante largas, interminables horas y hasta días, se temió. Las más diversas conjeturas se tejieron. Felizmente apareció... Muy lejos, en Salto... Peo apareció.

Sus padres ahora tendrán la posibilidad de conocer su problema. Analizar su problema. O, bien, saber la verdad verdadera.

Nosotros desde esta publicación periodística señalamos la alarma

que significan estos hechos.

Mucho se habla de crisis económica — financiera en el País. Mucho se habla de conmociones sociales. Pero el problema del distorsionamiento que se viven en muchos hogares uruguayos con fugas o desapariciones de menores, debe preocupar por igual. Porque está sí que es una gran crisis. Ya el tema ha superado la información periodística. O la actividad policial con respecto a las denuncias que se formulán sobre desaparición de menores.

Ahora la situación ya está ubicada en un auténtico problema familiar.

¿Qué ocurre? ¿Cómo se encaran los núcleos familiares? ¿Existe desunión entre padres e hijos? ¿Cada cual, especialmente los hijos, quedan libados a su propia suerte sin poder contar con la solidaridad y adhesión de sus padres, cuando se presentan problemas?

Entendemos que en todo esto se habla o escribe un problema de educación. Es necesario, para concretar y ubicar exactamente el tema, que los padres hablen claro con sus hijos. Que les informe de los problemas que puedan vivir. Que los alerten. Pero... Peo cuando el problema aparezca, como un hecho consumado, que el hijo le hablé a sus padres. Para que ello ocurra tiene que existir un clima de amplia confianza, que se conseguirá a través de la educación y firmes orientaciones que puedan brindar padres a hijos.

Este tema lo planteamos a título eminentemente general.

Porque lo cierto es que no es la primera vez que desaparece o fuga una menor y pensamos, de mantenerse este estado de cosas, que no será la última.



# La acusación de Otero

El Comisario Alejandro Otero de 'Inteligencia y Enlace', apoyado por el Subcomisario Pablo Fontana, se presentaron ante el Juez de Instrucción para denunciar, acusándolo de injurias y falso testimonio, al abogado Hugo Fabbri que, en representación de sus defendidos, los hermanos Julio y Carlos Gerner, acusó a aquéllos de haberlos sometido a terribles torturas en la Jefatura para arrancarles confesiones de subversión política. "Enorme falsedad —dijo Otero—; todos los que nos conocen saben que jamás esos fueron mis métodos".



# CUANDO EL AMOR ES CIEGO Y LOCO

## EL SARGENTO QUE SE OLVIDO DE SUS DEBERES SAGRADOS ¿SOMOS INDIOS TODAVIA?

El amor, ese sentimiento sublime, cuando es puro, cuando es verdadero, sólo inspira sacrificios, abnegación. El otro sentimiento, ese que llevó al Sargento de la Guardia Metropolitana Euldo de Sosa Colina a ultimar a balazos a Angélica Teresita Luisa Mesa de Martínez, y a suicidarse luego, no es más que una pasión malsana y egoísta... El hombre que ama no mata, sino que perdona. El que ultima al ser al que dice querer, lo que en verdad siente, es su propio orgullo herido. Y eso es lo que lo conduce al crimen. Son el despecho y la vanidad herida los que inspiran venganzas como ésta de que hablamos. El cariño, en cambio, nunca podrá engendrarlas.

### UN HOMBRE CORRECTO

Sosa Colina cumplía desde hace años servicios en la Guardia Metropolitana. Su foja era intachable. Intachable, también, era en apariencia su vida privada. Era jefe de hogar, y, lo que hace más sensible aún su tremendo acto irreflexivo, padre de familia. Serán su esposa e hijos los que ahora se vean condenados a sufrir las consecuencias irreparables de esta tragedia. Y lo serán, también, el esposo y los hijos de esa desdichada Angélica Teresita, una mujer de apenas 25 años, cuya vida se ha visto tan cruelmente tronchada. Miembros, uno y otro, de familias honorables y bien conceptuadas, se hallaban unidos por lazos de parentesco político.

Lo cierto es que, aunque nadie lo hubiese advertido, en el espíritu de Sosa Colina se encendió una irrefrenable pasión hacia Angélica. Es-

ta, según parece, en un principio, habría tenido algún entendimiento con él. Pero, en actitud reflexiva que desdichadamente no alcanzó a entender el hombre, quiso cortar sanamente y por las buenas, aquellas incipientes relaciones. Pero, y pio, Sosa Colina creyó ver desdén, ahí aparece ese sentimiento de vanidad, de que hablamos al principio, en aquello que, en verdad, constitúa una actitud cuerda, lógica y razonable de la mujer. Y eso produjo en el Sargento un desequilibrio emocional que, incluso, según todo lo indica, lo ha llevado a premeditar friamente ese terrible crimen.

### LA FATAL ENTREVISTA

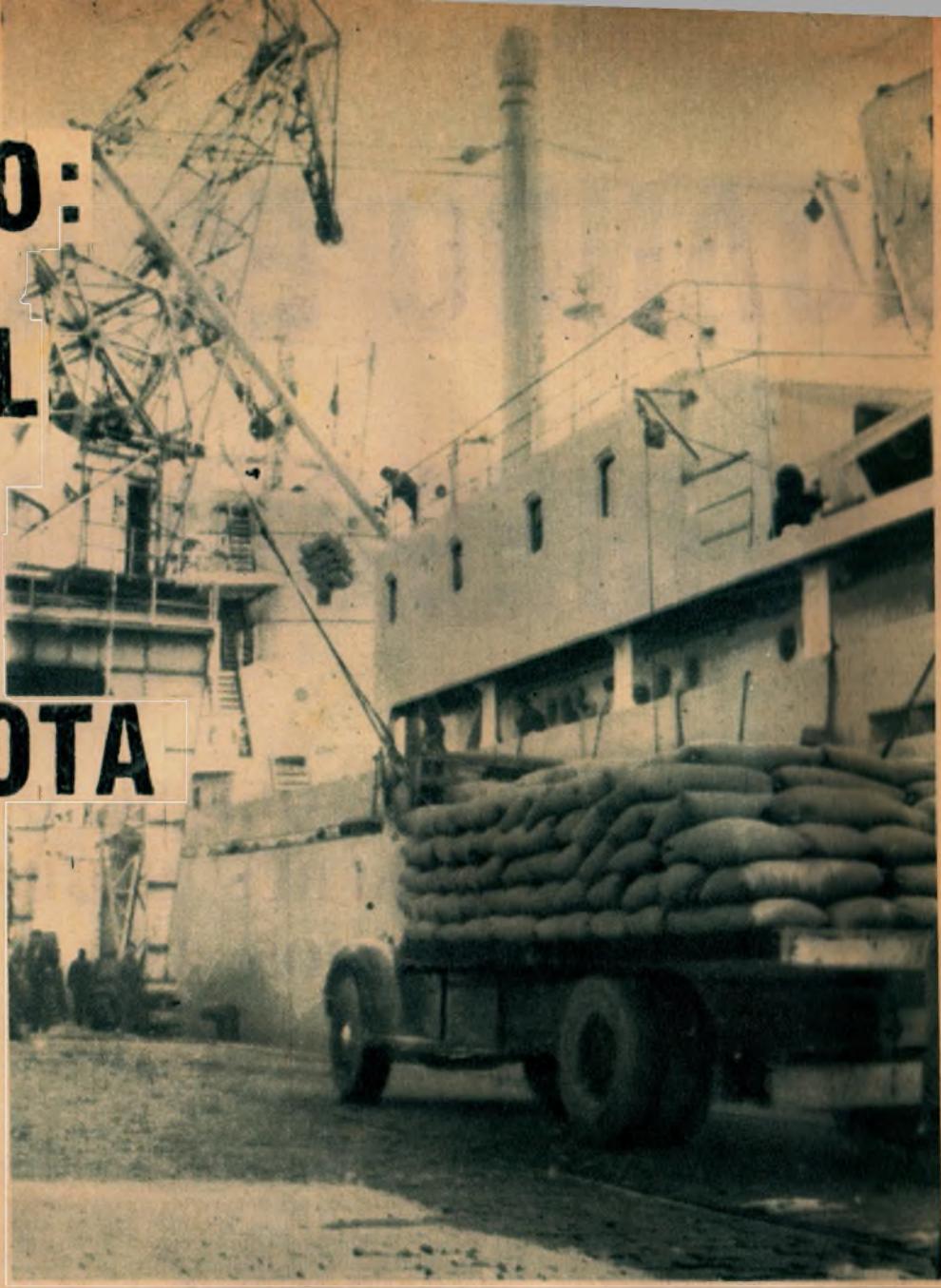
Varias fueron las ocasiones en que Sosa Colina forzó encuentros con la mujer, tratando de reanudar aquellas relaciones, pero siempre fue rechazado de plano. Y eso, fue haciendo creer aquella ofuscación que lo dominaba y lo enceguecía. Al punto de que, como decímos, premeditó friamente el crimen. Así fue que el jueves, día que estaba franco en sus funciones, se apostó, poco después del mediodía, en un punto cercano a la intersección de Hungria y Cuchilla Grande. Sabía que por allí debía pasar, más tarde o más temprano, la infeliz Angélica, para hacer una compra. En ese acecho cruel, tuvo tiempo de sobra, el Sargento Sosa, para meditar en la magnitud de lo que estaba dispuesto a hacer. Pero el orgullo herido no da lugar a reflexiones. Por eso, cuando apareció Angélica, tal como él lo esperaba, el hombre enceguecido le salió al

passo. Es de hacer notar que Sosa vestía de particular, pero llevaba consigo su revólver de reglamento, lo cual es un indicio más de la premeditación con que actuó. Algunos testigos que presenciaron a la distancia el trágico suceso, dicen que hubo entre ambos, un violento cambio de palabras. De pronto, Sosa extrajo su revólver y efectuó dos disparos a quemarropa sobre la indefensa mujer, que cayó envuelta en sangre, clamando desesperadamente por auxilio. Luego, el matador dio unos pasos, se detuvo vacilante, y, abocándose el arma a la sien, se descerrajó a su vez un balazo que le produjo una muerte instantánea. Cuando los primeros de aquellos testigos acudieron, la infeliz Angélica aún alentaba. Con humanitaria solicitud, la transportaron rápidamente al Hospital Pasteur, donde dejó de existir antes de que se la sometiese a una intervención quirúrgica.

Este es, suscitadamente narrado, el sangriento drama, que viene a ser una repetición de otros que se han venido sucediendo con alarmante frecuencia últimamente... Y esto da lugar a cavilar. Es cierto que, a veces, como quizás haya ocurrido en este caso, las mujeres, irreflexivamente, dan lugar a que se conciba en torno a ellas sentimientos malsanos. Pero, hay otra evidencia, no menos elocuente. Ya no se tiene por la mujer, ni siquiera por aquella mujer sublimizada por la maternidad, el respeto ni la consideración debidos... ¿Es que están en decadencia nuestra cultura y nuestros sentimientos más sagrados?

F. V. M.

# TRIGO: BRASIL NOS ACOGOTA



**E**s lindo hablar del entendimiento y la unidad interamericanos, en discursos que se dicen después de opíparos banquetes... Pero cuando llega el momento de poner en evidencia esos sentimientos tan mentales, lo que queda, como quedan sobre el mantel las migajas luego de esos banquetes, son mezquindades, egoismos y afanes ventajeros.

Ahí está, para certificar con cruda elocuencia todo esto que decimos, esa tan mentada y alentadora propuesta que nos formuló Brasil, en el sentido de comprarnos "ventajosamente", según el gobierno del país norteño, 150.000 toneladas de nuestra producción triguera... ¿Pero ventajosamente para quién?...

## OFERTAS DECEPCIONANTES

La pregunta que hemos dejado sentada, se contesta por si sola, a través de las conversaciones que hasta ahora han mantenido las dos representaciones oficiales designadas por ambos gobiernos a fin de llevar a término la negociación. Lo que han ofrecido en esos contactos los representantes brasileños, resulta, según propia expresión de los miembros de nuestra delegación, abrumadoramente decepcionante. Tan absurdamente bajas son esas ofertas, que hasta resultan ridículas o hirientes para quienes habían confiado en el buen propósito del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil. En lugar de manejarse con esa comprensión solidaria hacia las dificultades financieras por las que atraviesa nuestro país que de ellos se aguardaba, los representantes del país que se dice hermano, se

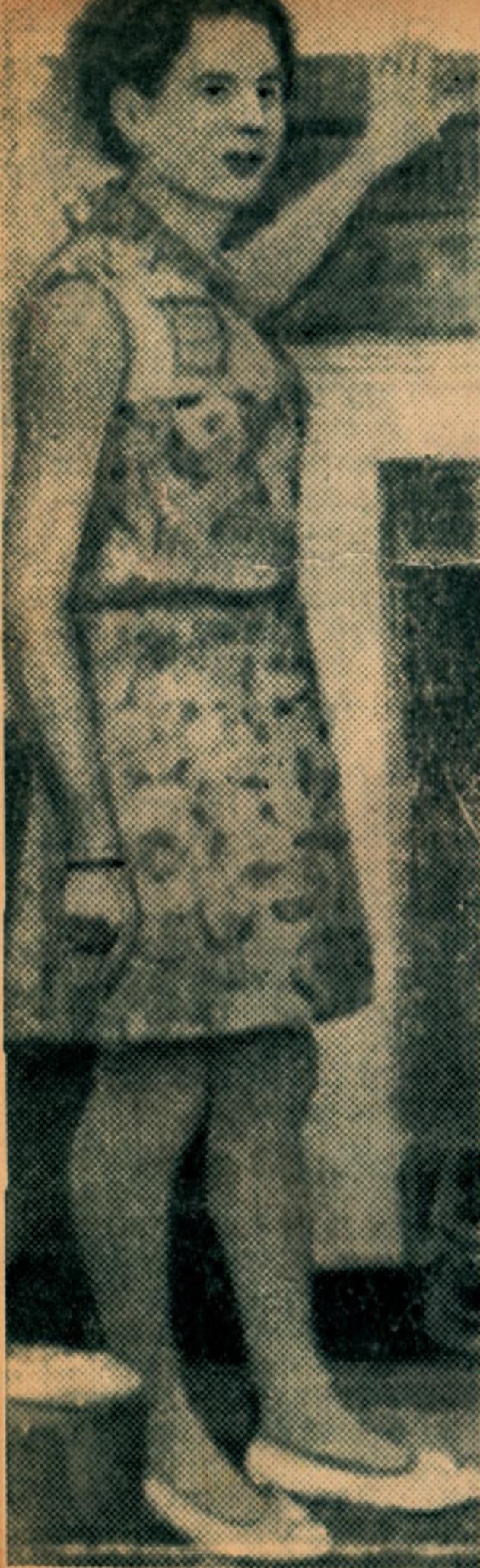
han movido, en todas estas gestiones, con un frío sentido comercial y especulativo. Tan es así que la preocupación ha llegado incluso a las más altas esferas del Gobierno, en las cuales se había entrado a considerar con urgencia el trascendente problema.

## LOS PERJUICIOS PARA EL PAÍS

En caso de no arribarse al esperado acuerdo para la colocación de esas 150.000 toneladas de la actual cosecha triguera, sería imprescindible, desde luego, salir a la búsqueda de otro mercado comprador. La pérdida de tiempo que eso significaría, habría de implicar enormes daños también en lo pecuniario, por cuanto habría que contar con mayor cantidad de depósitos que la que se había previsto cuando se descontaba la posibilidad de una salida de grandes masas de trigo por las vías de la exportación.

Y además, esta situación hace más graves los problemas atinentes al financiamiento de la comercialización interna de la cosecha, ya que se había previsto que casi una tercera parte de la misma, saliera por las vías de la exportación, y, en ella, era parte principalísima esa adquisición prometida por el Brasil.

Es doloroso pues, pero cierto, que, cuando se debe llevar a la práctica la tan mentada hermandad interamericana, priman sobre ella los más mezquinos intereses materiales. Como ocurre en este caso, en que se pretende aprovechar las penurias económicas que sufre nuestra Nación, para tratar de esquilmarla en una maniobra ventajera.



# ARISTOCRATA INGLES QUIERE SER MUJER

**E**l asombro aquel de que fuera precisamente en la austera Gran Bretaña donde comenzó a imperar la "mini-falda" y las inclinaciones "beat" ya pasó a la historia de todos los asombros y de todos los escándalos. La ha relegado a la categoría de las nimiedades, el auge del homosexualismo, que se ha ido extendiendo de tal modo en las viejas y rocosas islas, que hasta se llegó a considerar en debates parlamentarios, la posibilidad de derogar la Ley que proscribía el homosexualismo y decretaba severas penalidades para quienes cayeran en la aberración. "Nadie está libre", pensarían muchos de esos parlamentarios, algunos de los cuales, incluso, ya sabrían por experiencia propia de qué estaban hablando. Pero ahora ha venido a ocurrirle a un miembro de la refinada aristocracia inglesa, el "sumun" del refinamiento en cuanto a eso de afeminarse...

## "LORD" PEPITA

Es "Lord" Gordon Langley Hall —o mejor dicho era Lord Gordon Langley Hall— ese aristócrata homosexual de que hablamos. Se había tenido que ir de su país natal a causa de los escándalos notorios a que había dado lugar su afición por los marineros y los hombres rudos. Eligió para instalarse, la ciudad de Charleston, en la no menos aristocrática y conservadora Virginia. Allí se compró un palacio y varios autos. Para manejarlos —porque los volantes sacan callos en las palmas de las manitas— contrató a un moreno tan oscuro como Joe Louis. Y, de tanto andar de un lado para otro con él, el mimoso "Gorditon" no tardó en enamorarse perdidamente de su chófer. Pero, ni en Estados Unidos ni en la Polinesia, es posible que contraigan matrimonio un hombre con otro. Aunque sean de diferente color. Pero Gordon se dijo: "Cuando el amor es verdadero —aunque no sea muy puro— no hay obstáculos bastantes para contenerlo". Y, pensando en lo adelantada que está la cirugía actualmente, e incluso teniendo en cuenta el ejemplo de Coccinelle, que era marinero y se hizo cantor de ópera, Gordon contrató los servicios de un gran cirujano. Lo de él era más fácil que esas operaciones de injerto. El precisaba todo lo contrario. Y lo consiguió. Después de una gran operación, Gordon quedó convertido en mujer. Ahora se llama Lady Pepita Langley Hall.

# UN CRIMINAL SE CONFIESA

Pocas veces me ha tocado una tarea más penosa. La otra tarde, en el locutorio de la Cárcel Central estuve hablando con Hugo Oscar Cheroni, ese hombre que, cegado por un sentimiento que creyó amor y no era más que pasión mal entendida, ultimó a puñaladas a la desdichada Aurora Elías de Flores.

## "CARNE DE PRESIDIO"

—A nadie le va a doler más que a mí la barbaridad que hice... Yo sé las noches s.n sueño que me esperan y las que tuve ya... Pero sé que la hice y la voy a pagar... No pretendo defensores gratis...

Es hasta petulante la actitud con que nos recibe Cheroni; un hombre no muy alto, pero robusto y bien parecido. Saca nerviosamente del bolsillo de su camisa una caja de cigarrillos. Encendemos. Y parece que la llama de ese fósforo irradiase un calor suficiente a entibiar la atmósfera de frialdad en que se produjo el encuentro... Y después de una pitada, el procesado se pone más comunicativo.

—Eso sí; si piensa escribir algo, diga que Aurora no era una mala muchacha... Que a mí nunca me "engripió" para sacarme plata. La que le di, se la di yo por mi voluntad...

—Usted con esto está defendiendo su hombría... No quiere aparecer como un engañado.

—No señor. Yo no sé hablar; no sé decir cosas lindas... Lo que les quiero hacer entender a todos es que hay muchos culpables atrás de todo esto.

—¿A quiénes se refiere usted?

—Mire; más valdría ni hablar... La primera culpa está en la crianza que tuvo la pob'e Aurora... Desde chiquilina anduvo "regalada". Hubo veces que se tuvo que dar hasta por un plato de comida... Yo creo que el primer gesto bueno que en ontró fue el que tuvo el marido. Cuando le hizo una hija, tuvo la decencia de casarse con e la... Pero nada más res conmigo hace un año y poco, res conmigo, hace un par de años, me vino a ver desesperada, una vez, para que le fiasse unas verduras para darle de comer a la hija... Yo tenía un puestito callejero alá en La Cruz. Le di las verduras y unos pesos. Esa noche se acostó conmigo. Pero le juro que yo no había hecho eso para comprarla...

Aquí, Cheroni hace una larga pausa. Tira lejos el cigarrillo. Me mira larga y hondaamente, como queriendo sondearme. Y de pronto me lanza una pregunta inesperada:

—¿Usted tiene su madre viva?

—Sí... Esa suerte me va quedando...

—Entonces no ha de saber lo que pasé yo en la vida... Yo desde chico

## SANGRE Y LAGRIMAS



quedé huérfano y abandonado. Me criaron en albergues y hasta hubo tiempos en que tuve que vivir de l' nas... carne de presidio...

Yo sabía que me tenía que pasar esto un día u otro... Y me vino a pasar justo cuando creí encontrar un cariño verdadero; un motivo de verdad para seguir viviendo...

Ya no hay nada de altivez ni de recelo en Cheroni... Se inclina en el banco, hunde la cara en las manos y se pone a llorar como un chiquilín. Yo no ignoro lo tremendo de la culpa de Cheroni... ¡Pero qué duro resulta ver llorar a un hombre!

## "SI NO ERA YO, IBA A SER OTRO"

Aguardo un instante a que se cal-

me el homicida, y entonces le formuló la interrogación más dura.

—Pero usted premeditó su crimen... ¿Si no, para qué llevaba el cuchillo aquella noche?

—Sí, ya sé... Ya sé... No me lo diga más. —Mueve energicamente la cabeza Cheroni, cuando me dice esto... Pero yo estaba enloquecido. Yo le había ofrecido mil veces a Aurora que se divorciara y se casase conmigo... Pero ella no me atendió... Empezó a tomarme el pelo... Ultimamente, yo sabía que andaba con un "milico". Y empezó a provocarme pasando del brazo con él frente a mi puestito, o frente al café donde paro, cosa que todos los que sabían "lo nuestro" me miraran hasta con lástima... A mí me dijeron que esa muchacha tenía una enfermedad que la llevaba a proceder así. De eso no sé nada... Lo que puedo decirle es que me hizo pasar un infierno. Me entró a achicar tanto, que creo que me despreciaba yo mismo. Ya al final ni atendía el puestito... Entré a tomar copas como un loco, de la mañana a la noche. Y en copas fue que la maté... Pero si no era yo, iba a ser algún otro... Portándose así, la pobre Aurora se estaba buscando la muerte...

## "NACISTE PARA ESO"

—¿Qué fue lo que pasó aquella noche?

—Yo la fui a buscar otra vez. Reconozco que sí, que iba enloquecido y dispuesto a terminar con todo... Dimos unas cuantas vueltas por el barrio. Yo le iba pidiendo, suplicándole casi, que me atendiera... Que no iba a ir a ningún lado con esa vida que estaba llevando... Le juro que faltó poco para que me arrastrara... Le rogué hasta por la hija.

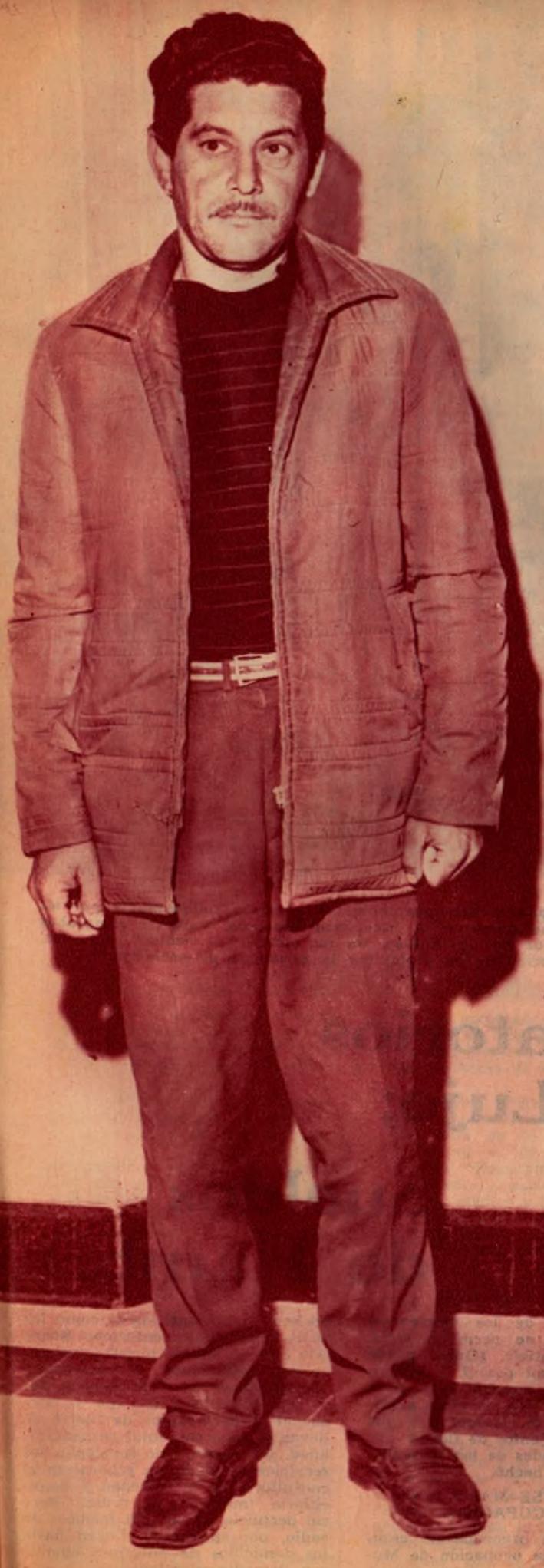
—¿Y ella?

—Se reía... Me dijo que yo era demasiado viejo para ella. Que ella precisaba juventud a su lado... En eso llegamos frente a su puerta... Yo le dije entonces: "Bueno: cortamos aquí pero no pases más frente a mí con ese otro nombre"... Y entonces vino lo último, lo que ya no pude aguantar... Ella largó la risa y me dijo: "¿De qué te quejás si vos naciste para cornudo?"... Entonces sé que saqué el cuchillo y golpeé una, dos, mil veces... No sé cuántas... Después corri. Quise disparar... ¡Pero a dónde iba a ir, si yo soy carne de presidio?..."

Todavía sigue llorando cuando se lo llevan, Hugo Oscar Cheroni. Pero antes de que se cierre tras él esa puerta que se me antoja una lápida, todavía se da vuelta y alcanza a decirme con voz entrecortada:

—Pero diga, por favor, que la pobre Aurora no tuvo culpa... Fui yo nada más... Yo y la Vida...

Franklin Victor MACCHI



# Un drama del amor

*Habla  
Cheroni*

Este es Cheroni, el puestero del Barrio Jardines del Hipódromo, de 36 años, que concilió un loco amor por una vecina suya, de 19... Ella estaba separada de su esposo: admitió el galanteo de su vecino. Luego, según él, lo engañó con otro... "Me enloqueci... la maté... no sé si soy culpable... yo, ella o la vida". Esto es lo que nos dice, llorando, en la cárcel.

**PORQUE  
LA  
MATE**

# ¿PUEDE VIVIRSE CON ONCE MIL PESOS?

Cuando el jueves último concretamos esta nota periodística, el conflicto en las Mutualistas de asistencia médica observaba la ocupación por sus funcionarios administrativos, de muchas de ellas.

No sabemos al día de aparición en la calle de nuestra Revista, cuál es el estado del problema.

"AL ROJO VIVO" estuvo en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. Institución ocupada.

La Española es de gran prestigio y tradición. De tal manera, a través de las comprobaciones que obtuvimos en nuestra visita, en ese día jueves, se pueden recoger elementos adaptables a todo el conflicto y a otras mutualistas ocupadas.

## \$ 11.000 SUELDO PROMEDIO PARA FUNCIONARIOS

El conflicto es de origen salarial. El sueldo promedio mensual de funcionarios administrativos y de servicio en Mutualistas es de \$ 11.000. Reclaman el cumplimiento de un convenio colectivo, que al mes de julio les hubiera aportado un aumento del 69%. El Decreto de congelación no hizo posible ello. Además, para el Convenio se tomó como base el costo de vida al mes de noviembre de 1987, cuando a otros gremios se les tomó diciembre. Un mes, en plena inflación, es mucho. El Poder Ejecutivo, por Decreto, acordó un aumento del 25%. Los funcionarios reclaman, además, un 17.86%. Aquí se plantea el problema, porque el Ejecutivo no autoriza otro aumento que el decretado del 25%.

Este señor, que sufrió un injerto en un pie, precisaba curación. Fue enviado a 8 de Octubre y Pte. Berro. Cuando indagamos, se nos dijo que habría preguntado por el médico en el Sanatorio y no por su curación. Por ello que se le envió a esa dirección. A la del médico.



Nuestro compañero Schiappapietra fue atendido solicitamente por los empleados que ocuparon la Asociación Española. Pudimos comprobar el alto grado de responsabilidad con que ejercen las medidas de fuerza, de forma de no perjudicar la asistencia de enfermos.

## Sanatorios de Lujo;

## Sueldos de Hambre

Los sueldos de los empleados, evidentemente, no permiten vivir. Esto es indiscutible. ¿Quién puede vivir con 11 mil pesos? Y lamentablemente en nuestro país, para pedir derechos (esto se viene arrastrando ya en el tiempo) hay que adoptar movimientos de fuerza.

Y los empleados de las Mutualistas, así lo han hecho.

### COMO SE MANEJA LA OCUPACION

Tuvimos una preocupación esencial. Saber si la ocupación de Mutualistas, no podría lesionar intere-

ses muy importante, tales como los de la salud de los enfermos. Sobre esta base se orientó nuestra preocupación periodística. Y felizmente comprobamos, en la Asociación Española, mutualista tipo, que la ocupación y las medidas de fuerza se llevan a cabo con total responsabilidad. Unicamente no funcionan los servicios de medicina general en el consultorio de la sociedad y domiciliario (médicos de radio). Pero sin perjuicio de ello, los médicos de radio, por su cuenta, llegan hasta los domicilios de enfermos cuando son llamados directamente.



# MUTUALISTAS OCUPADAS

## CADA VEZ SE ATIENDEN MENOS ENFERMOS

Todo lo que es servicio de urgencia, operaciones, tratamientos postoperatorios, cuchilladas, medicamentos recetados a través del servicio de urgencia, son atendidos por la Sociedad y sus funcionarios.

—¿Cómo se califica el estado de urgencia? —preguntamos.

—Un núcleo de médicos ubicados

muestra la parte del brazo, con vendaje, de donde salió el tejido para el injerto). Hace 8 días que no me curo. Esta tarde debo ir a 8 de Octubre y Barro para ello. ¿El problema? Y... habrá que aumentar las cuotas... Con 800 pesos por mes ¿cómo se va a financiar este "coloso"? (Nos muestra el edificio de

mensuales de economía. Menos servicios, menos tratamientos. Se va orientando todo hacia lo urgente... Nosotros tenemos convicción del problema. Si nuestras reclamaciones son financiadas con el aumento de la cuota social, se borrarán socios. El Estado —a su vez— no podrá atenderlos. Y hechos dramáticos



El "filtro" o el "matiz", como lo designan los empleados de Mutualistas ocupadas. Aquí médicos califican el carácter de urgente del enfermo, o del medicamento por Servicio de Urgencia. De esta manera, prácticamente, las mutualistas, prestan asistencia al enfermo



Un símbolo de la ocupación. Esta puerta está clausurada.

detrás de una puerta de acceso a la Sociedad, por Bv. Artigas, califica la condición de urgencia. Es el "tamiz" o "el filtro", como se le denomina entre los funcionarios. Una vez que se comprueba condición de urgencia, la Mutualista entra a funcionar normalmente con todos sus servicios asistenciales.

la Sociedad). Pero también habría que administrar mejor la Sociedad.

El tema de la curación, se lo planteamos a los funcionarios en conflicto. "Seguramente —nos respondieron— el paciente ha solicitado ver a su médico y le han dicho dónde lo podía ver. Si hubiese planteado la necesidad de una curación, aquí se le hubiese hecho".

### TRATATIVAS CON EL GOBIERNO

—¿Cómo se llegó a esta situación? —Luego de 12 días de tratativas con el Gobierno, en lo cual, como es obvio, no fueron atendidas nuestras aspiraciones

### CON UN PACIENTE

Abocados a iniciar la crónica, por Bv. Artigas y Palmar nos encontramos con un señor que ostentaba una venda en un pie, caminando con cierta dificultad.

—Somos periodistas, señor. ¿Qué le pasa? —Lo atendieron?

—Me han hecho —oportunamente— un injerto en el pie. (Nos

### EL PROBLEMA DE FONDO

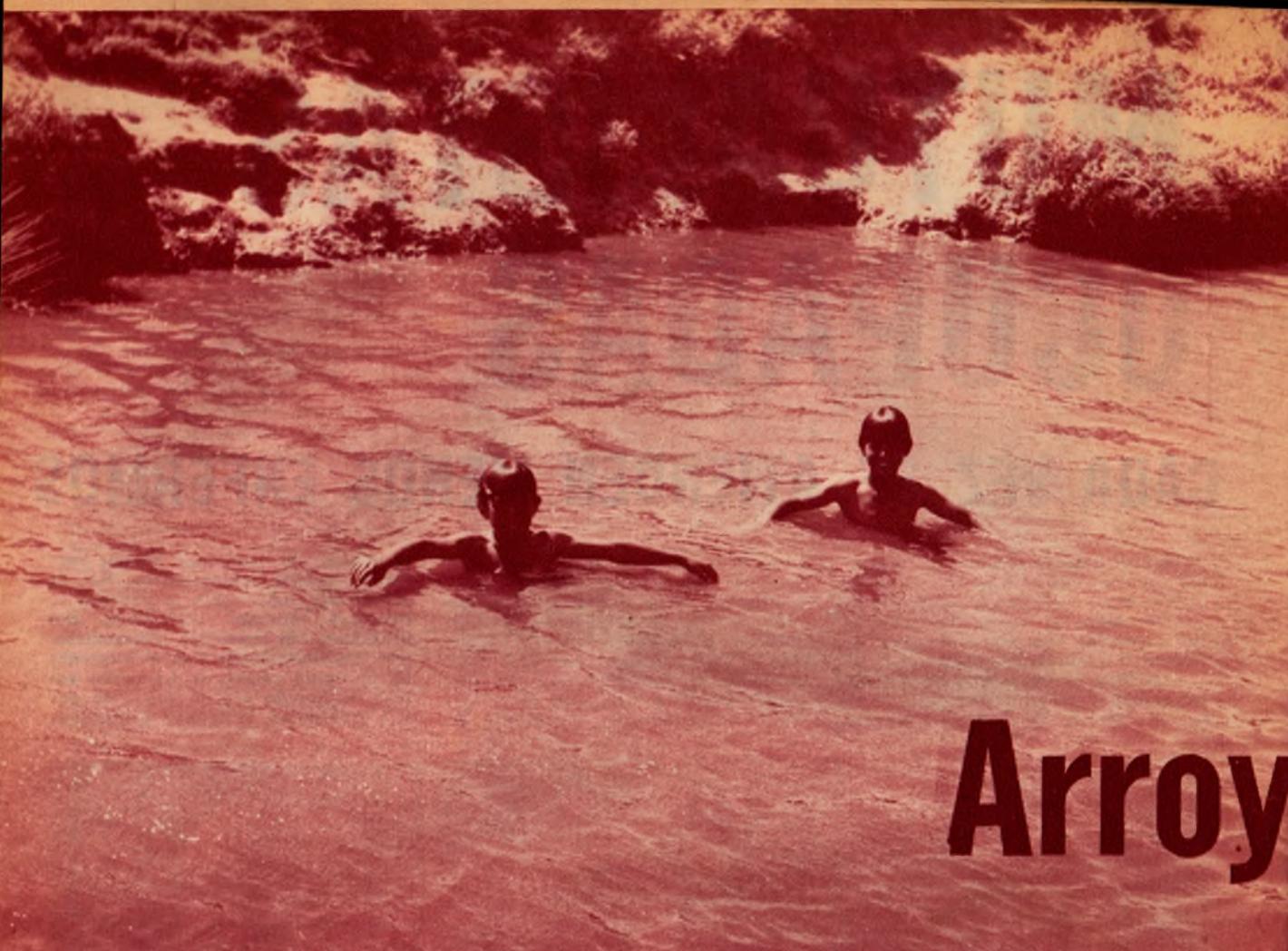
Los funcionarios en conflicto, a través de la palabra del Sr. Orense Blasco, están ubicados en el problema de fondo. La propia asistencia médica a la población. "Estamos regresando —se nos afirmó—. Cada día el pueblo recibe menos asistencia médica. Las instituciones, pagando tributo a la inflación, se retraen en sus servicios. Están en verdadera crisis. Buscan hacer economías. Por ejemplo: las 100 camas que tiene el Casmu en el Sanatorio Americano, únicamente están ocupadas por 26 internados. Ello debe significar un millón de pesos

se vivirán en los hogares. El derecho a la salud del pueblo tendrá que ser encerrado de inmediato por el Gobierno. Cada día se deterioran más y más los servicios. Nuestro problema de mejoras, si se atiende, no resuelve el problema general. Que es muy vasto y muy importante".

"AL ROJO VIVO" no está ausente de este tema fundamental en la vida del País. Nuestras inquietudes las hemos expuesto hace poco tiempo en una serie de notas relacionadas con el proyecto del ex Diputado Dr. Aquiles Lanza, con respecto al SEGURO DE SALUD para la población.

De cualquier manera, en el caso concreto del conflicto en las mutualistas, por problemas de salarios, el hecho en sí desborda a la situación de fondo. Que existe, que es real y que habrá que enfrentarla de una vez por todas. Si en este país no conseguimos brindarle al ciudadano el derecho a la salud, entonces tendremos que reconocer que estamos en auténtica crisis.

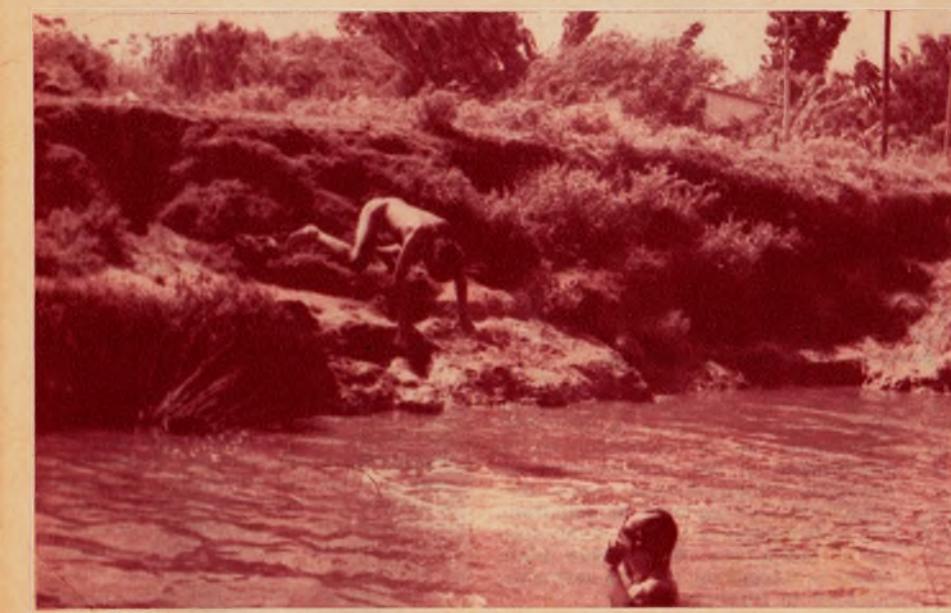
Luis Schiappapietra



En menos de quince días el Arroyo Manga ha cobrado cuatro vidas; después de las tragedias, cerca del lugar la cámara de AL ROJO VIVO sorprende a dos niños bañándose... Al lado, la casita ahorita desolada donde vivían padre e hijo.



# Arroyo Manga: *Trampa Mortal*



Hay un remanso grande, donde se quedan quietas, como dormidas, las aguas del arroyo Manga. Parece que las ramas de los sauces perezosos les estuvieran dando un beso largo, de Eternidad. Nada puede, en ese paraje idílico, hacer pensar en tragedia. Y, sin embargo, hace unos pocos días, horas nomás, diríamos si cavilásemos en el raudo paso del tiempo, allí, en ese remanso que habla sólo de Paz, se han perdido dos vidas invalorables. No sé si llamarle burla del Destino o trampa de la Naturaleza... Hace

unos días nomás, como digo, el "veterano" Francisco Montes de Oca, como le decía el muchacho, fue con Peter Robinson Bugolini Pintado, el hijo de su compañera, un chiquilín de apenas 15 años, a tirar unos lances de pesca en aquel remanso de paz del arroyo Manga... Y esas azules aguas mansas, fueron telón que se cerró sobre lo ineluctable.

## "NUNCA HABIA PASADO NADA"

—Pancho era un segundo padre para mi hijo —nos dice doña Cata-

lina, la dolorosa mujer que es la víctima que queda viviente luego de esta tragedia—. Cuando yo perdí a mi esposo, el Pete era un chiquilín que apenas andaba. Me ayudó a cuidarlo. Con él lo crié... Para mí, Pancho —se refiere a Francisco Montes de Oca— fue una compañía mandada por el cielo... Y para mí hijo, que no era el suyo, era, más que lo que se dice un padrastro... Era como el hermano mayor. Salían juntos cuando iban a un partido de "fóbal". Cuando "Pancho" conseguía una changa, Pete iba contento con él a trabajar".

Es una historia de vida dura, pero bella, la que me está relatando esta mujer. Trasciende de ella un amor humilde, pero quizás, por eso mismo, más amor.

—"Siempre iban a pescar a ese remanso... Tenían los dos, mi Pancho y Pete, algo que los hacía juguetones y unidos... Yo siempre los llamaba a la hora de la comida: "A ver los dos cuzquitos"... Y jugando se me fueron, señor... Ellos dos eran mi sostén... ¿Para qué vivo yo ahora?".

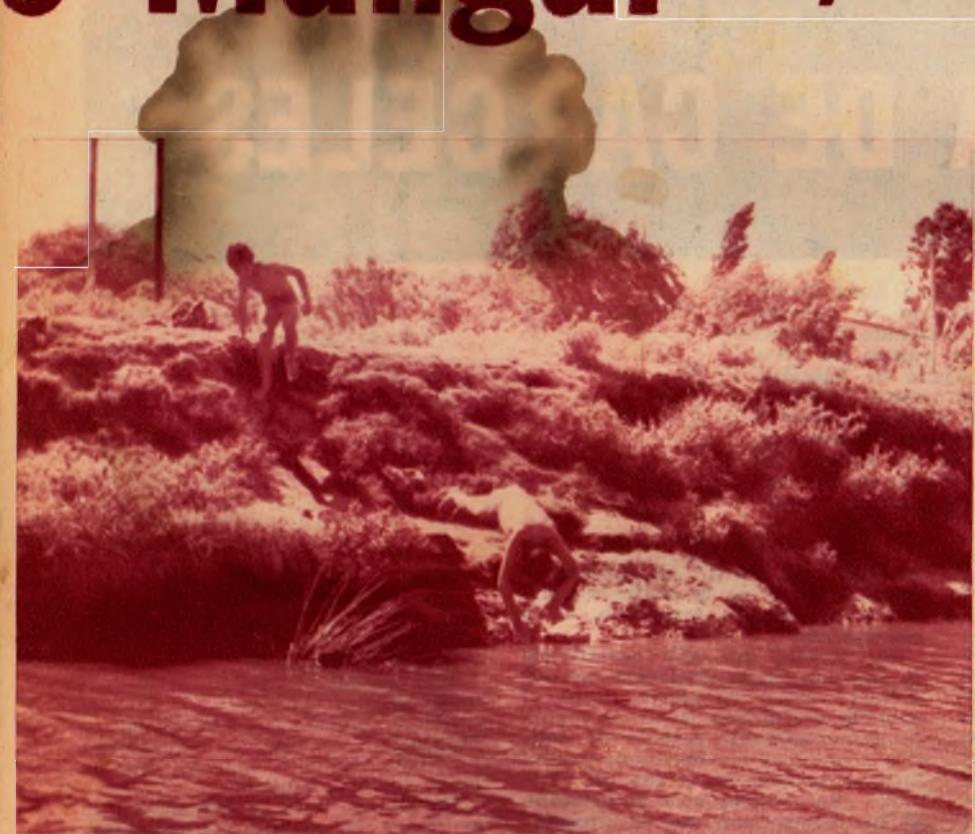
Si. Es el mismo llanto. Son las mismas lágrimas... Ese cristal que se prende en las pestañas negras de doña Catalina, se ha prendido mil veces en las pestañas de mi madre...

## COMO FUE LA TRAGEDIA

—¿Cómo ocurrió esto?... ¿Habían bebido ese día?

Ni siquiera se indigna con la pregunta la pobre mujer.

—Tomar es un lujo que no cabe a los pobres, señor. Además, en casa no había vicios. El pobre Pancho,



hasta le había prohibido fumar a ese hijo mío que era como de él también. Lo criaba como si fuera propio... Y que le digan los vecinos lo que era Pete.

No hace falta. La presencia solidaria de varios habitantes del vecindario en la humilde casa, nos inhibe de esa pregunta. Entonces, hemos de ser crueles en la última.

—¿Fue una imprudencia?

Levanta doña Catalina ese arrugado pañuelo en el que enjuga sus lágrimas.

—¿Es imprudencia jugar? —nos pregunta a su vez entre sollozos—. ¡Le hacían mal a alguno mi Pancho y mi chiquilín tirando unos anzuelos al arroyo como lo hacían cada vez que tenían un rato libre?... Pancho le tenía prohibido al nene que se arrimara mucho al agua... ¡Sabe Dios lo que pasó!... El Pete, que no sabía nadar, resbaló y se hundió en ese remanso traicionero. Y Pancho tampoco sabía nadar, pobre Pancho; pero igual se tiró a salvarlo.

Ese llanto incontenible de doña

Dos zonas del Arroyo Manga que en estos días de calor se ha convertido en una trampa mortal. No hay vigilancia ni balizamiento... y los pobres no tienen piscina.

Catalina, que ni siquiera era casada con Francisco Montes de Oca, el padre espiritual de su niño Peter Robinson Bugolini Pintado, se resumió, el otro día, en un breve parte policial.

Lo que nadie dijo hasta ahora es que ha quedado en el tránsito del mundo, una madre desamparada, que hay un hombre que por amor se hizo héroe, y que hay un adolescente que murió por designio de eso, contra lo que no podemos luchar y que se llama Destino.

Franklin Víctor Macchi

# HABLA UN ABOGADO DEFENSOR



## VISITA DE CÁRCELES

El Dr. Rodolfo Schurmann Pacheco nuevamente se vincula a estas columnas. Penalista de subidos quilates y hombre, al fin, de gran contenido humano, le brinda a "AL ROJO VIVO" sus puntos de vista con respecto al reciente acto de Visita de Cárcel. Lo hace de manera impersonal, en cuanto a procesados que han desfilado, (la prensa no tiene acceso a dicho acto), y como el Dr. Schurmann Pacheco ha asistido a las dilatadas jornadas, en su carácter de Defensor de Oficio, seguramente a través de sus declaraciones, se podrán obtener importantes conclusiones.

**PREGUNTA:** ¿Qué impresión tiene sobre la Visita de Cárcel en general?

**RESponde:** La Visita de Cárcel es un acto en el cual la Suprema Corte de Justicia puede conceder a los procesados la libertad o el sobreseimiento por gracia, que es una forma —esta última— de extinción del delito. Es un acto de enorme trascendencia que llena un vacío en el proceso penal, precisamente, el constituido por la ausencia del procesado como persona, es decir: hay o se produce una verdadera relación de inmediatez o de proximidad. En verdad es, en cierta forma, un verdadero juicio en cuanto a procesados que han desfilado, abonado por razones de política criminal, donde la relación del hecho imputado es leída por el Actuario del Juzgado o Secretario del Tribunal y analizada, a continuación, por el Defensor.

En este acto se vislumbra lo efectivo que sería en nuestro medio el proceso oral.

**P.**: ¿No sería conveniente que en este acto estuviere presente el representante del Ministerio Público.

es decir, el Fiscal del Crimen y como detentor de la pretensión punitiva del Estado formulará él la imputación?

**R.**: Estimo que ello constituiría la creación de un verdadero contradictorio, ajeno en cierta forma al acto de gracia que tiene en cuenta fundamentalmente razones de política criminal y no de índole probatoria o de derecho sustancial.

**P.**: ¿En general está de acuerdo el Dr. Schurmann con el procedimiento o con la mecánica que se sigue en el Acto de Visita de Cárcel?

**R.**: En general sí, pero creo que en el aspecto puramente funcional es perfectible. En este sentido, considero, siguiendo en esto la idea del Secretario de la Defensoría de Oficio Sr. Oscar Ravecca, que los procesados no asistidos por sus abogados defensores deberían presentar su pedido por escrito y ser resueltos en posterior Acuerdo de la Suprema Corte. En esta forma se evitarían los pedidos en masa, muchas veces improcedentes por la entidad del delito, por su naturaleza, o por los antecedentes de los solicitantes,

que hacen en extremo extensa la visita. El Defensor tiene la obligación de aconsejar en este punto a su defendido, así como la de defendarlo, si corresponde.

Una forma de agilitar este trámite sería la confección de formularios al efecto. En esta forma se tamizarían los casos y se tratarían en visita aquellos que se presentaran con fundamento.

**P.**: ¿Es correcta la impresión que se recoge en medios penitenciarios de que la Suprema Corte demuestra en sus filos cierta severidad para los delitos contra la propiedad y por el contrario cierta lenidad para los delitos contra las personas?

**R.**: Si esa es la impresión que se recoge, la creo inexacta. Lo que sucede en realidad es que en los delitos de hurto, apropiación indebida y estafa, los más corrientes entre los que atentan contra el bien jurídico de la propiedad, es donde se dan por lo general las hipótesis de reiteración o de reincidencia, que son precisamente aquellas en las cuales la Suprema Corte de Justicia no puede otorgar el beneficio por no darse las razones de política



El Dr. Rodolfo Schurmann Pacheco, distinguido penalista, que ha analizado especialmente para AL ROJO VIVO el reciente Acto de Visita de Cárcel. Se le puede apreciar con Schiappapietra

criminal apuntada, ya que son demostrativas de cierta proclividad al delito. Por el contrario, en los delitos contra las personas, lesiones u homicidios, en sus formas dolosas o ultraintencionales, es donde en forma más corriente se da el caso del agente ocasional, es decir: de aquel que delinque excepcionalmente al impulso de distintas circunstancias ajenas a su personalidad. Se atiende fundamentalmente por la Suprema Corte de Justicia a los casos límites, así, por ejemplo: a los de legítima defensa incompleta o estados de necesidad no claramente configurados o incluso, a causas de inimputabilidad también no muy definidas. Es decir, a todos aquellos casos que se ubican en zonas grises en las cuales no se puede afirmar con absoluta certeza si existe el delito o el delinquiente. Tampoco es exacta esa impresión, porque la Corte atiende también, en segundo lugar, a la preventiva sufrida por el procesado y, en la generalidad de los casos, otorga la gracia cuando se aproxima a la mitad de la pena solicitada por el Ministerio Público o fijada por la sentencia de primera instancia, naturalmente, no ejecutoriada.

P.: ¿El Defensor puede plantear ante la Suprema Corte problemas técnicos jurídicos o de interpretación de la prueba?

R.: En este punto creo que es posible su planteamiento, pero no en forma fundamental, sino en cuanto estos problemas se conecten con razones de política criminal, de equidad, o de justicia. Es improcedente, sí, y atentaría contra la necesaria brevedad del acto de Visita, el planteamiento de problemas que deben ser resueltos "expediente a la vista" por el Juez de la causa mediante un análisis exhaustivo.

## LA VISITA EN NUMEROS

Entre el 4 y 11 de noviembre (días hábiles) y en jornadas dobles, excepto el último día que únicamente se trabajó en horas de la mañana, tuvo lugar el Acto de Visita de Cárcel. El mismo arrojó las siguientes resultancias numéricas:

**Cárcel de Mujeres.** — Desfilaron 53. Solicitaron gracia: 37. Se concedieron 17 libertades, 2 sobreseimientos, negándose 17 pedidos de gracia. La relación de una procesada será resuelta en el Acuerdo de la S. Corte.

**Cárcel Penitenciaria.** — Desfilaron: 183. Solicitaron gracia: 97. Se concedieron 5 libertades, negándose 88 pedidos de gracia. Tres causas y 2 relaciones serán resueltas en el Acuerdo de la S. Corte.

**Establishimiento de Detención (calle Miguelete).** — Desfilaron 795. Solicitaron gracia 539. Se concedie-

ron 107 libertades, negándose 422 pedidos de gracia. Una, negativa al reconsiderarse se concedió libertad y 6 causas y 3 relaciones serán resueltas en el Acuerdo de la Corporación.

**Totales.** — Desfilaron: 1.031. (1) Sollicitaron gracia: 673. Se concedieron: 129 libertades; 3 sobreseimientos; negándose 527 pedidos de gracia. 9 causas de procesados y 6 relaciones, serán resueltas por la S. Corte el Acuerdo.

Cabe señalar que la Visita al Establishimiento de la ciudad de Libertad es simbólica, ya que en el mismo únicamente están detenidos penados, a los cuales no les comprende el Acto de Visita de Cárcel. (El acto de gracia solamente lo pueden solicitar los procesados).

(1) Cabe señalar que los 1.031 procesados que desfilaron, eran los habilitados para solicitar gracia en Acto de Visita.



# CAOBA

La policía había sido alertada por una persona que pasó por la calle del drama y vio a Lulú herida que pedía socorro. Las autoridades, ante la noticia, y con la coronada que pudiera ser el asesino de la desgraciada Julia que se hacia presente de nuevo, rápidamente concurrieron al lugar. Rodearon la casa. Fueron apostados funcionarios en lugares estratégicos y en las azoteas de las fincas linderas. Se dio orden de tirar a matar si era necesario. Los jerarcas —con las armas de reglamento prontas— penetraron al interior del prostíbulo.

El silencio lo inundaba todo. La tensión era tal que los nervios estallaban. La puerta cancel aparecía rota por el desesperado paso de la mujer perseguida. No se oía ruido alguno.

Enfilaron hacia la escalera de hierro. Podía oírse la respiración de los pesquisas que iban al encuentro de un degenerado con instintos desviados.

**"¡¡AHORA!!"**

"¡¡Ahora!!", gritó el jerarca a cargo del procedimiento, al tiempo que, de golpe, se introdujo en el cuarto seguido de sus compañeros. Fueron décimas de segundo cargadas de incertidumbre. Lo que vieron resultó inexplicable. Desconcertante: el soldado estaba en medio del cuarto, tendido de espaldas. De su cuello manaba abundante sangre que ya había hecho un gran charco. Del centro de su pecho emergía el mango de carey de la navaja, cuya hoja desaparecía en la carne blanda. Respiraba. Había intentado suicidarse.

Los pesquisas enfundaron sus armas. Condujeron al individuo al Maciel. Al revisar la cajaquilla de soldado, se encontró algunos papeles sin importancia, algo más de siete pesos y una Cédula de Identidad a nombre de Maximiliano Cándido Díaz, oriental, soltero, de 30 años.

En el hospital se le practicaron las primeras curzaciones de urgencia. En otra sala, del mismo nosocomio, Lulú mantenía una desesperada lucha contra la muerte. Las heridas que le causara el sujeto eran tales que habían seccionado la laringe. Los facultativos le practicaron suturas, unieron vasos sanguíneos y tendones y le suministraron abundantes antibióticos para evitar infecciones mortales.

Los primeros días mostró cierta mejoría. La visitaban sus compañeras de los prostíbulos, con quienes charlaba animadamente. El público seguía los acontecimientos con inusual interés. La similitud de los hechos, hacía pensar que se estaba frente al criminal que diera muerte a Julia, asesino que había esquivado la justicia por más de un año.

## MUERE LULU

Sin embargo, después de una primera mejoría, Lulú, la bella muchacha que comerciaba con su cuerpo, dejó de existir en la sala B, cama número dos, del Maciel. Era el día lunes 10 de febrero. En la madrugada de este día, había experimentado inusitadas complicaciones pulmonares que ocasionaron su de-

## El Asesino Quiere Suicidarse

ceso. Eran las 8 de la mañana.

Su cadáver fue trasladado hasta la Facultad de Medicina, para practicarle la autopsia. Mucho público se dio cita en el lugar, para rendir un postrero homenaje a la mujer que fuera víctima de un enajenado.

El deceso de Lulú convirtió en asesino a Maximiliano Cándido Díaz. Este, acuciado por las heridas que se causara —en un insólito intento de autoeliminación— parecía consumirse día a día entre las blancas sábanas del hospital. El, que al ingresar se veía robusto, fuerte y lleno de salud, se había transformado casi en una sombra de maldad; en un increíble desvalido que necesitaba ayuda. Cuando los periodistas podían acercarse hasta su lecho, pedía disculpas por no tener fuerzas para "hablar a la prensa" y contar sus verdades.

## UN COMISARIO

La policía creía llegado un momento especial para esclarecer el misterioso crimen de la calle Yerbal acaecido en la Nochebuena del año 28. Las oficinas de Investigaciones eran un hervidero de órdenes y planes. El caso fue encomendado a un comisario de moñita, pelo corto y lentes redondos. Se iba a iniciar una ardua tarea para el pesquisista: la de arrancar la verdad al hombre moribundo. Había que hacerlo con

urgencia. La muerte prematura del sujeto podría relegar al misterio eterno el crimen "Del Bajo".

En sus instantes de lucidez, el detenido empezó a ser interrogado. Periodistas de dos diarios de la época y otras autoridades inmiscuidas, por su cuenta efectuaban gestiones en procura de pruebas de la culpabilidad de Maximiliano Cándido Díaz.

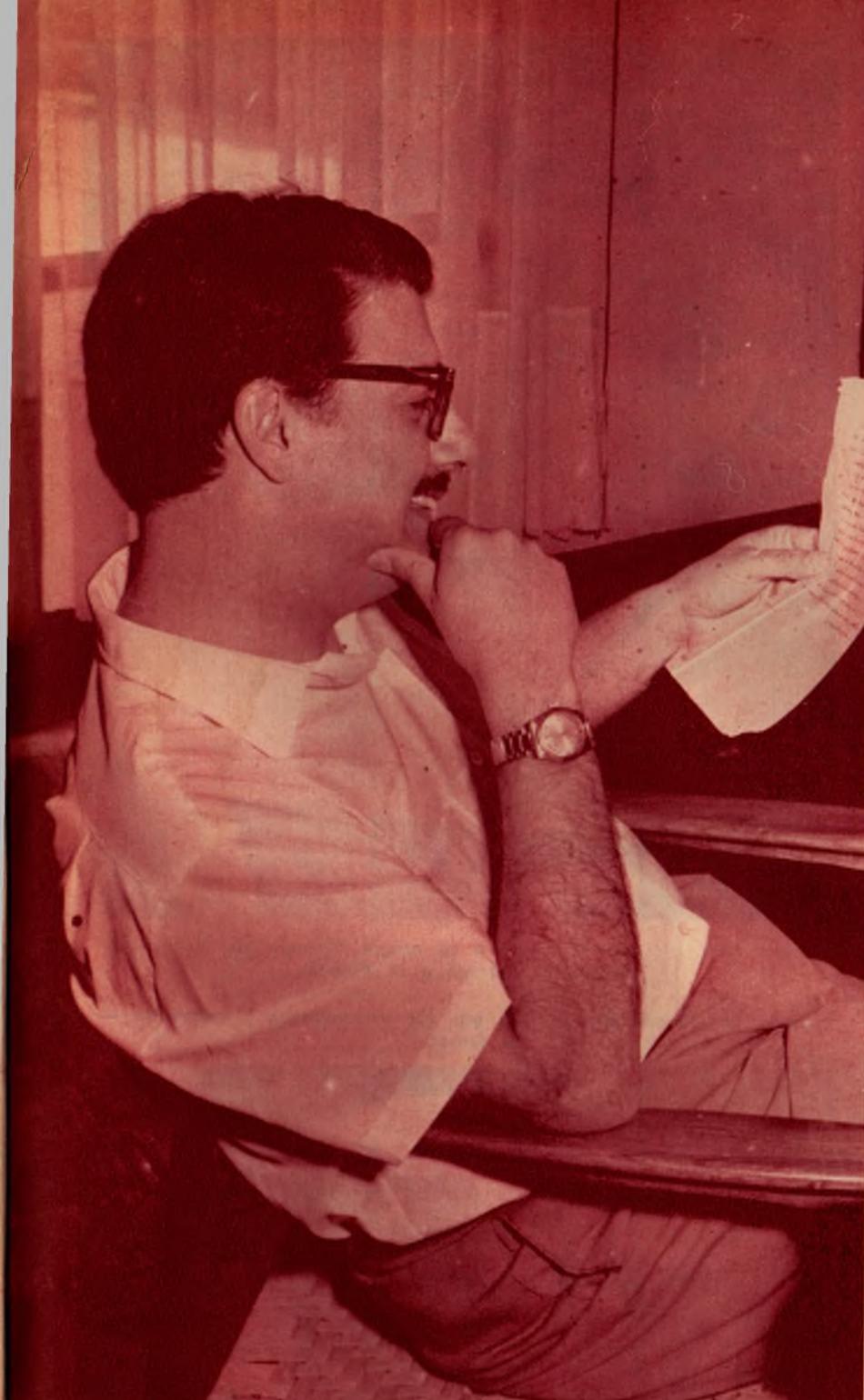
La madre del detenido, interrogada sobre la ropa que usaba su hijo, dijo: "Me visitaba poco. Pero siempre que vino hasta mi casa lo hizo vestido de militar. Nunca de paisano. Por lo tanto, si el que mató a esa Julia vestía de civil, no es mi hijo".

Sin embargo, las autoridades se enteraron que Díaz, con demasiada frecuencia vestía de civil. Podía hacerlo en su calidad de asistente de un oficial. Como tal efectuaba diligencias fuera del cuartel que lo obligaban a no vestir ropas de soldado.

Entró en juego el detalle del botón militar hallado en la habitación de Julia. Si el detenido no vestía ropas de soldado, este objeto perdía, en parte, su valor como prueba.

Maximiliano, desde el comienzo, negó con vehemencia toda vinculación con el crimen de Nochebuena.

"Yo no la maté, no la maté. No la maté", decía...



El Dr. Collazo que esta semana nos hace declaraciones con respecto al robo de su auto 'Neckar' y la transacción que hizo

El "Neckar" blanco robado al Dr. Ariel Collazo (transferido un día antes del atraco a la sucursal Arroyo Seco del Banco Comercial), ha creado un sin fin de conjeturas. En la calle, en los medios legislativos, judiciales.

Nuevamente "AL ROJO VIVO" requirió la palabra del Dr. Collazo, quien, a través de las preguntas que le efectuamos, así se expidió:

**PREGUNTA:** ¿Por qué transfirió su automóvil?

**RESponde:** Hay que vender todos los bienes. Vivimos en una total inseguridad en el País. Los ataques a la Universidad, Sindicatos, Iglesias, a los propios generales constitucionalistas, así lo prueban. Asimismo es indiscutible la existencia de un plan para liquidar a todos los movimientos de izquierda.

**PREGUNTA:** ¿Qué significa que lo haya transferido un día antes del atraco a la Sucursal del Banco Comercial?

**RESponde:** Lo pude hacer un día antes, un día después; 5 días después. ¡Qué tiene que ver ello! Si hubiese alguna intención equívoca de mi parte, lo habría vendido a un particular, a un desconocido, y me hubiese comprado otro, con el cual no se me habría reconocido. Transferí el coche a un amigo, a un compañero, un hombre prácticamente público, que trabaja con el automóvil, que colabora conmigo, que incluso presta servicios a mi familia. El es amigo de familia. Es un hombre muy conocido; vinculado de antiguo a la Lista 400 de los Beltrán; luego vino al M.R.O.; hombre de lucha gremial en ADEOM; estuvo 27 días internado en un cuartel por las Medidas de Seguridad.

**PREGUNTA:** ¿Y el robo del "Neckar"?

**RESponde:** Es una provocación más contra mi persona. Crearme quívocos. Así como el martes pasado de tarde recibí una llamada desde el aeropuerto que habían llegado dos argentinos... ¿Qué esperaron, que sailera corriendo, enloquecido...? Tengo la información, asimismo, que dentro de la masonería hay mucha plata para tratar de liquidarme.

**PREGUNTA:** ¿Qué relación existe en el hecho de que Ud. se presenta a la Justicia cuando Oscar Rossi y José Maneiro, al ser procesados se les levanta la incomunicación. Los procesaron el viernes y Ud. se presenta el sábado. En ese lapso se podía hablar con ellos.

**RESponde:** Ratifico los motivos por los cuales me presenté el sábado. Ahora... poder hablar con Rossi y Maneiro... ¿cómo? Si ellos no obstante dejar de ser incomunicados, igual continuaron en Cárcel Central, bajo el control de la Policía. ¿Y yo cómo podría ir a hablar con ellos...? Si se me buscaba por todos lados. ¿Rossi y Maneiro hablar?... ¡Si vivían aterrados!

# COLLAZO HABLA DEL ROBO DE SU AUTOMOVIL

En Detroit, William Thomas, un hombre que trabajaba duramente día y noche, para que sus hijos pudieran vivir mejor, fue baleado hasta morir...

En Filadelfia, la pequeña Betty Holt, de tres años de edad, fue encontrada en el sótano, muerta a golpes...

En Chicago, la atractiva trigueña Geraldine Nesius fue encontrada muerta en su hogar, con el cráneo destrozado a golpes con un hacha india...

Y en Jackson, Michigan, el matrimonio Sterling escapó milagrosamente de un diabólico plan, cuando se vieron transformados en antorchas humanas mientras dormían.

No existe ninguna conexión entre estos crímenes, todos ellos ocurrieron en el breve plazo de diez días.

Pero, en cada caso, los causantes fueron niños y adolescentes provenientes de "buenos hogares".

Dos de los asesinos, dos jovencitos, confesaron ser muchachos estudiósos, pacíficos y considerados niños modelos.

Todos los vecinos decían eso. Y sus profesores y maestros. Y casi todos los que estaban en contacto con ellos.

En el caso de Jackson, Michigan, ambos hermanos fueron socios en el crimen a sangre fría contra sus propios padres. Sin embargo, eran considerados normales e inteligentes.

¿Por qué trataron de matar estos niños? ¿Por qué y cómo son diferentes de los demás?

Los niños mismos tienen sus respuestas, pero no son muy satisfactorias.

Ellos explicaron que convirtieron a sus padres en antorchas humanas debido a que eran demasiado severos con ellos.

No los dejaban tener citas o fumar. Esas fueron las causas. Nada más.

Philip Nesius, un comerciante de Chicago llevó a su casa y encontró a su esposa muerta. El instrumento de muerte era un hacha india, un "tomahawk" de su propia colección de reliquias indias.

Dos días más tarde encontraron al hijo de la Sra. Nesius vagando por las cercanías de Chicago.

El niño, de 10 años, se confesó autor del crimen de su propia madre. Su padrastro recordó que el día anterior su madre lo había reprendido por hacer demasiado ruido.

Es obvio que el niño tomó demasiado en serio la reprimenda, aunque no era la primera vez que lo retaban. ¿Cuál fue la razón de su crimen?

El niño respondió que no sabía por qué lo había hecho...

Toda la vecindad estaba alarmada. La pequeña Becky Holt había desaparecido y no se podía encontrar una sola huella de la pequeña de tres años.

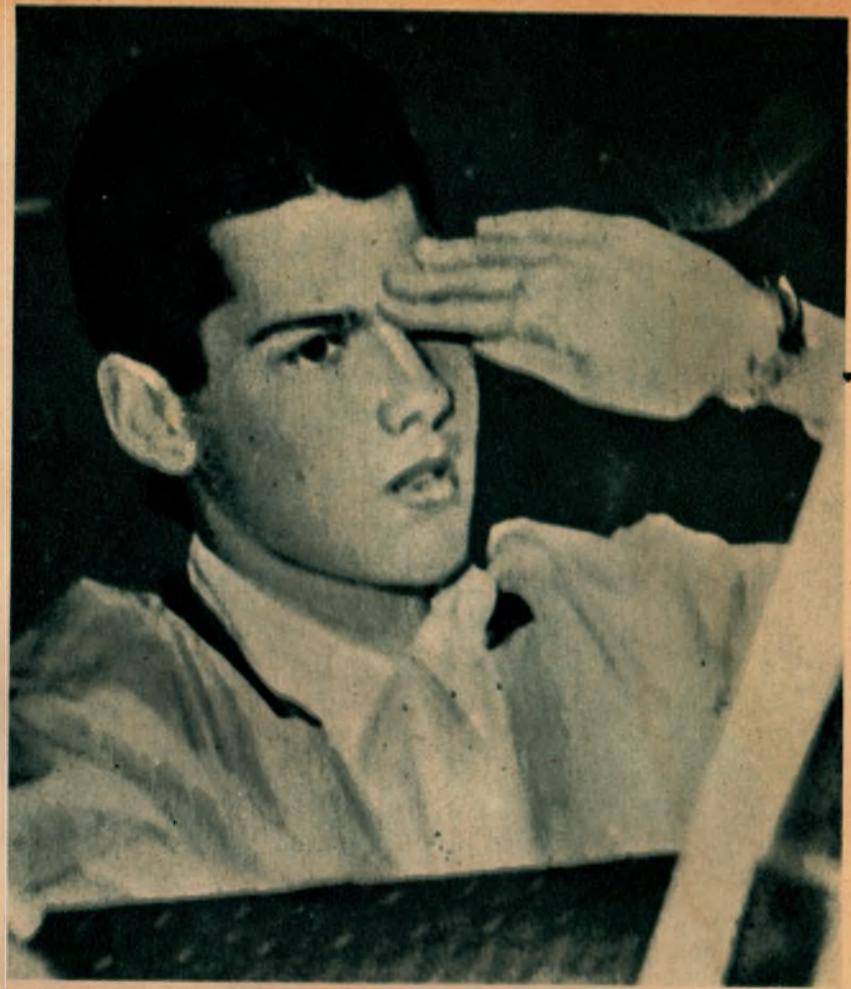
La policía de Filadelfia buscaba a Becky por todas partes; a la niña más pequeña del matrimonio Holt. El señor Anatol Holt es profesor en la Universidad de Pennsylvania.

Cuando el hijo mayor de los Holt, Edward, de 15 años, volvió de la iglesia y vio a la Policía, se dirigió inmediatamente al director de la búsqueda.

Edward dijo que él sabía dónde estaba su hermana porque él la había estrangulado y escondido en su casa.

El joven Holt, estudiante de honor del Saint Joseph Prep, guió a los oficiales hasta el sótano de la casa.

Allí abrió el armario donde se guardaban los juguetes y mostró el pequeño cuerpo de Becky, en traje



Edward Holt, de 15 años, mató a su propia hermana de 3 años. El mismo se entregó a la Policía.

Esta es la pequeña Becky Holt, que fue estrangulada y escondida en un armario.



de baño y descalza.

La madre, que había estado observando, cuando vio el cuerpo sin vida de su hijita, gritó: ¡No puede ser! ¡No puede ser!

Pero el jovencito, con la cabeza agachada, murmuró: "Yo lo hice, mamá... lo hice y no sé por qué".

Edward, quien aparte de ser un brillante estudiante en el Colegio, era un consumado deportista y atleta, contó su propia historia a la Policía.

Era la una de la tarde de ese mismo día, cuando él se hallaba en el patio de su casa, y fue atraído por los gritos y risas de Becky que jugaba con un perro. Inmediatamente tomó a su hermana en brazos y se la llevó a su habitación donde la estranguló y luego la escondió en el armario del sótano.

"Senti una sensación rara", fue todo lo que dijo Edward al tratar de explicar por qué mató a Becky.

Edward Holt fue acusado de homicidio y condenado a prisión en Philadelphia Study Center.

Y algo pasó después, que nunca antes había pasado.

El padre de Becky ofreció para el estrangulador de su hija —que era a su vez su hijo— comprensión y ayuda, y trató de explicar las circunstancias y los deseos humanos que habían sido responsables de su crimen.

Publicó una carta abierta a la ciudadanía, que fue publicada por los principales diarios de Filadelfia.

Mientras, los compañeros de clase y los vecinos de Edward no podían creer que ese muchacho tan suso y educado pudiera haberse convertido en un asesino.

¿Pero, cómo de tanta educación y suavidad pudo haber sido tan cruel con la pequeña Becky?

Esto es lo que su padre trató de explicar en su carta escrita unas pocas horas después del asesinato de su hija.

"Su propia bondad fue la verdadera causa. Hay algo realmente terrible acerca del niño modelo, casi siempre bien educado, no siendo una molestia para sus padres, muy limpio y ordenado, y, básicamente demasiado inexpresivo."

"Debe ser reconocido que cada ser humano por naturaleza, debe expresar hostilidad, miedo, destrucción tanto como amor, alegría de la vida o cualquier otro sentimiento."

"Recuerden que cuando se castiga a un niño por ser "malo" se está usando un arma de doble filo. De una parte se lo está ayudando a aprender las reglas de la sociedad en la cual tendrá que vivir, y, en la otra parte lo está empujando a demostrar sus sentimientos de hostilidad y destrucción, los cuales, si no son bien guiados, se transformarán y quedarán escondidos y refrenados hasta que algo o alguien pueda despertar sus instintos".

"Quiero que entiendan que no trato de ser o parecer un sabio. Estoy demasiado herido en mis sentimientos. Les advierto: culden mejor de sus hijos."

"Tengan cuidado, ciudadanos, / El ser humano no puede ser engañado para siempre, / Tendrá amor o... matará."

(Traducción y adaptación  
de L. G. V.)

Tommy Nesius, el niño de 10 años que mató a su madre con un hacha.

# LOS FEROCES CRIMINALES DE 10 Y 15 AÑOS





# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

... ruego la publicación de mis datos en la página del Correo Sentimental, a la que veo muy digna de consideración y respeto. Mis datos personales son: soltera, 31 años, morocha, cabellos y ojos castaños, 1.58 m. de estatura y 55 k. de peso. Desearía relacionarme con muchachos de 31 a 40 años, que sean de buen corazón, honrados y serios. Atte., "Corazón sin amor". Credencial Cívica H B E 2399. Correo Central (Rivera).

Señor García Pintos:

... hombre de 32 años, con buen trabajo, cutis blanco, estatura 1.73 m. de buena presencia, que ha tenido muy mala suerte con su primer matrimonio (del que quedaron dos niñas de 2 y 4 años) desea relacionarse, muy seriamente, con la lectora que firma Hilda "Desorientada". Si a ella le interesa mi pedido puede encontrarme el jueves siguiente a la publicación de esta carta, a las 18 y 30 en la esquina de Dante y Bv. Artigas. Para identificarse puede llevar — en lugar visible — un ejemplar de Al Rojo Vivo. Atte., Juan José Rodríguez (Capital).

Señor Director:

... quisiera tener correspondencia con la dama que suscribe como "Solange" de Paso de los Toros. A ella le digo que me interesan todos sus datos. Especialmente el que se refiere a su injusta pérdida. Yo he tenido una experiencia similar. Creo firmemente poder congeniar con ella. Tengo el carácter y temperamento por ella buscado. Cuento con 28 años de edad, alto, delgado, con oficio. Soy trabajador independiente. Atte., "Eros", Credencial Cívica MAA 29 153, calle Florida 909 (Mercedes).

Señor García Pintos:

... deseo intercambiar correspondencia con una chica honesta y

honrada. Debe ser leal y no tener más de 33 años, ni menos de 28. Yo soy un muchacho al que le gusta el trabajo. Pero también las diversiones. Tengo 28 años. Las que se interesen deben escribir a: calle Tacuave s/n a nombre de Rafael Sesan, Juan Lacaze, depto. de Colonia. Para entregar a Ángel María Martínez. Atte., "Ángel" (Juan Lacaze).

Señor Antonio García Pintos:

... he sufrido mucho a causa de un amor poco afortunado. Aunque sea de otra ciudad, deseo encontrar a la muchacha de mis sueños. Las de mi pueblo no me satisfacen. Debe ser buena, cariñosa, comprensiva, que le guste ser elegante y moderna. Soy profesional, técnico. Soy rubio, de estatura regular. Soy sensible y de carácter bondadoso. Tengo algunas propiedades, entre ellas una casa. Atte., Carlos. 5<sup>a</sup> sección (Lavalleja).

Señor Director:

... contesto al joven de Pinamar (Dept. de Canelones) que firma con las iniciales D. B. 768. Soy alta, tengo 25 años, de pelo castaño corto y ojos marrones. No soy fea. Soy de campaña y me encuentro en trámites de separación judicial. A los diez años de matrimonio debí separarme. Mi esposo me maltrataba de las peores maneras. Tengo tres hijos. Son mi única felicidad. Atte., S. F. (San Carlos).

Señor Pintos:

... me dirijo al lector que desee conocer a una chica del Interior quien tiene interés en que alguien le muestre las bellezas de este Montevideo que sólo conoce en parte. Dicen que tengo una personalidad atractiva y nada toriente. Soy sensible, culta, de buena presencia. Seria; pero tierna y afectuosa. Algo tímida, pero capaz de mantener una amena charla. Sincera, fiel, incapaz de una mentira. Quien responda debe ser mayor de 22 años, trabajador y sin compromiso.

misos sentimentales. Atte., Gisella. Credencial Cívica LAA 15 350 (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

... responda a la lectora Doris Rienzi. A ella le digo que he leído su carta. Me ha interesado. Soy pintor de obras. Naci en Montevideo hace 55 años. Atento, al deseo de este señorita de entablar amistad, le digo que espero con ansiedad su respuesta. Debe saber que me encuentro privado de la libertad. Estoy en el Establecimiento de Detención de Miguelete. Atte., Julio A. Muñoz Rodríguez (Cap.).

Señor Director:

... contesto a la señorita Blanca Diva de Souza. Por si ella está interesada en mi pedido le doy mi dirección: Balneario Pinamar, Credencial Cívica D.B.A. 7.684. Me reservo otros datos, por tratarse de un comercio. Atte. Un Admirador (Pinamar).

Señor Antonio García Pintos:

... deseo mantener correspondencia con chica formal. No importa sea rubia o morocha. Pero, eso sí, tiene que ser soltera o sin compromisos. Tengo 23 años, morocho-blanco, mido 1.67 m. Soy trabajador y romántico. Atte., Juan C. Rodríguez (Dept. de San José).

Señor García Pintos:

... me interesaron las líneas solicitando amistad de las lectoras Norma y Libertad, del Depto. de Rivera. Le igo a la que se llama Norma que me gustaría que escribiera dándome algún dato más sobre su persona. Yo tengo 30 años y trabajo en un campo de mi propiedad. Peso cien kilos. Soy morocho-blanco, con 1.80 m. de estatura. Mi dirección es: "Agencia Oficial número 137, para entregar a L.P.B. (Barros Blancos)

# CARTAS AL ROJO VIVO



Caos, desocupación: todos somos culpables. — Hay que saber perder. — Cárcel y garrote para los agiotistas. — Los pocos valientes que quedamos debemos salvar al país. — Estamos todos locos. — "Algun misterio rodea su muerte". — "Abajo el folklore y viva el tango". — "...son conventillos disfrazados". — Evitar el contrabando por el aeropuerto. — "Único modo de salir del pozo negro".

## Señor Director:

...el tema de los tupamaros, estudiantes y asaltos a los bancos sigue siendo conversación obligada de todos los días. Creo que este estado de cosas da la tónica de la situación moral e intelectual que está viviendo nuestro país. No tomemos en cuenta el factor económico que es desastroso.

Quizá este comportamiento masivo de jóvenes rebeldes y de hombres desnaturalizados esté explicado en el caos, en la falta de horizontes, en la desocupación generalizada que impera. Algunos gritan que los gobernantes son los culpables. Creo están equivocados. Una situación, como la que estamos padeciendo, se arrastra siempre de muchos años antes. Diez tal vez. Los culpables somos todos y ninguno.

Si hablamos de recuperación nacional, tenemos que pensar en un largo plazo. Varios años deben pasar para que podamos ser de nuevo la suiza de América. Este tiene que ser, sin vacilación, nuestro único objetivo, de aquí en adelante. Atte., José M. C. de I. 984.802 (Montevideo).

## Señor Director:

...empezó la Super Copa. Vino muy bien ya que había un gran receso de fútbol a causa del impasse de los jueces. Menos mal que nuestro gran Peñarol empezó con el pie derecho esta nueva competencia internacional. El camino es difícil. Es necesario tener valor para afrontar compromisos venideros. Santos y el mismo Racing son cuadros de fuerza y pujanza. Por algo llegaron a ser campeones. Naturalmente confiamos en nuestros jugadores. Pero, si el destino nos juega una mala pasada, debemos saber perder. Así se aprende a ser justos. — Atte., Un Hincha Uruguayo (Las Piedras).

## Señor Director:

...las amas de casa seguimos padeciendo. Primero se trató de llevar a la práctica la tan manida congelación de salarios y sueldos. Pero no fue cumplida con fidelidad. Tampoco lo fueron las normas que prohibían la suba de precios en artículos de primera necesidad.

Se ordenó vender todo al peso, por kilo. Los comerciantes y feriantes, al comienzo se resistieron, ¿por qué? Porque tenían tan bien montado su sistema propio de estafar al consumidor que temieron por sus ganancias fabulosas a costa del pobre. Pero, ahora ya se han calmado; porque roban igual. Encontraron la fórmula que les permite seguir explotando con el nuevo sistema de pesos y medidas.

Escasea la fruta fresca. No se ve en ningún puesto. Sólo algunos duraznos apesitos, damascos a más de trescientos pesos y dos o tres manzanas, marcadas con precios prohibitivos. El que manda en Subsistencias asegura que no hay falta de frutas. Pero, ¿dónde está entonces? ¿Es que ya se inició la roñoza campaña de acaparamiento?

Hay que actuar con fuerza y ener-

gia. Que los bandidos no triunfen como siempre. Cárcel y garrote con estos agiotistas. María Luisa González (Capital).

## Señor Director:

...en este país pueden pasar las cosas más insólitas. Ahora se destapó la complicidad de un diputado con asaltantes de bancos. Si bien el acusado niega, por lo menos hasta hoy, su participación es innegable. Los detenidos no van a complicar así porque sí, a un individuo de esa autoridad. Hay que llegar al fondo en la investigación. Probar si hay otros parlamentarios complicados en tan detestable actividad. Así sanearemos a nuestro querido Uruguay los pocos valientes que vamos quedando. Atte., Un Lector de su Revista (San José).

## Señor Director:

...soy comunista. Lo digo desde el comienzo. Me gusta esta doctrina y la encuentro más completa que otras. Pero, a pesar de mi creencia en ella, me siento, a veces, desorientado ante tantas críticas. Hasta he llegado a dudar de sus beneficios. Me digo: "si tanta gente inteligente, preparada y de las altas esferas, opinan que el comunismo no conviene, a lo mejor ellos tienen razón". Estoy admirando una doctrina contraria a los principios de la naturaleza humana? Quizá algún lector amigo pueda orientarme al respecto. Decirme los pro y contras. Quiero estar seguro de no estar equivocado en mis creencias. Atte., Dudososo (Lagomar).

## Señor Director:

...no quedan dudas que nuestro mundo marcha al revés. Cada nuevo día nos enteramos de nuevas atrocidades. Conocemos hechos que causan espanto y asombro.

Hace poco vino a nuestro país ese meditador árabe (o no sé de qué parte) que dicen ayudó al conjunto nuevoalero Los Beatles a aprender a meditar. Creo son todas estupideces. Causa risa. Ahora también enseñan a pensar. Creo que los lectores estarán de acuerdo conmigo en que este nuevo hecho es una estafa nueva, ya que también se han creado escuelas y centros de meditación, donde cobran por enseñar tan estúpido quehacer. Sin duda estamos todos más locos que cerdos. Pobre de nosotros. Atte., Otro Loco (Capital).

## Señor Director:

...pienso igual que el padre de esa muchacha que pereció ahogada en la Rambla. Algun misterio rodea su muerte. Las autoridades debieran llegar a fondo en la investigación. No es posible que si es un crimen, quede impune por no haber circunstancias que así lo delaten. Ese padre merece la ayuda moral y el consuelo de todos. Atte., Antonio Quinteros Larzábal (Colonia).

## Señor Director:

...soy un admirador a muerte de la música ciudadana. Hace algún tiempo noté un repunte de ella. Surgieron nuevos valores y las radios propagaban con frecuencia música de tango y milonga. No veo la razón por la que de nuevo el tango haya quedado en el olvido. Sólo seguimos escuchando al Zoraz y al Varón. Los demás pasan sin pena ni gloria. Al final hay que creer en que son peores los elegidos, los idólos, los triunfadores.

Ahora prima el folklore. Aseguran que es muy lindo, que tiene ciertas raíces de nuestro pasado. Pero, no lo paso. No aguento ese monocorde ritmo, ni esa repetición de frases que marean y causan asco. Abajo el folklore y viva el inmortal tango. Atte., Tanguero (Montevideo).

## Señor Director:

...sé que en su revista se tratan los temas más candentes de la actualidad. Yo quiero opinar en lo que tiene que ver con los organismos internacionales de defensa. Vale decir la Nato y el Pacto de Varsovia. Son meros conventillos disfrazados. Gritan, mandan a decir cosas los unos a los otros y se culpan mutuamente de los desastres que cometen. Estas sectas internacionales me causan la impresión de gigantes con pies de barro. Atte., A. Pérez, Credencial AAB 9803 (Sarandí del Yí).

## Señor Director:

...desde hace tiempo se viene hablando de una remodelación a que será sometido nuestro Aeropuerto Nacional de Carrasco. Creo se gestionó un préstamo a nivel internacional para cumplir con este plan vial. Me parece muy bien, si queremos marchar al día en relación con los adelantos.

Pero estaría de acuerdo también en que se modernizara el sistema de aduanas. Las revisiones deben ser más perfectas. Si se descubren, de vez en cuando, nuevos contrabandos — de las más diversas indoles — esto significa que este comercio ilegal existe en gran escala. Atte., Un Ciudadano, (Capital).

## Señor Director:

...me alegro que el gobierno y varios ministerios, se hayan unido para combatir el mercado negro de la carne. Desde tiempo inmemorial se sabía que los carniceros de Carrasco y Canelones estaban faenando en las peores condiciones de higiene posibles. Que cobraban precios abusivos a pesar de que, en apariencia, eran un regalo.

El gobierno ha cerrado decenas de carnicerías y cobrado importantes multas. Así hay que seguir actuando. Nada de contemplaciones con estos explotadores. Son todos sinvergüenzas que se han enriquecido con el apremio de la gente. Si la política del actual gobierno continúa en esta línea dura, creo que podemos salir del pozo negro en que nos encontramos. Atte., Raquel M. de Lorenzo (La Paz).

# Patrón: abogado, escritor, poeta, hombre



Estar frente a un hombre claro, conciso, diáfano y transparente, casi acorazado en una humildad de barrio (y él sonríe en el regusto de esa evocación) con altillos y aljibes y el paso tardo y cansino de un viejo jameigo, arrastrando el carrito de sandías y duraznos... De un hombre que habiendo llegado a las disciplinas del Derecho y a la cátedra, sin oropelarse de condecoraciones vanidosas y que prefiere hablar del Hombre (con mayúscula), su hermano de consanguineidades espirituales y del tango —ese imponderable de su corazón—, ese hombre sentimental a quien no le gustan los sadjetivos multicolores, es así y para ser más preciso, barrio mediante: el doctor Juan Carlos Patrón.

Son pocos los minutos que vamos a robarle, Patrón —le decimos por teléfono, corriendo contra reloj en estos días goenses—, y queremos para nuestra revista "Al Rojo Vivo" algunas palabras tuyas. Y él nos contesta prestamente: "¿Y le parece que valdrá la pena una nota sobre mí?"

No es que el Dr. Juan Carlos Patrón sea reacio al reportaje, ya que en él convergen como sustancias medulares, las más recónditas vibraciones populares y todavía le quedan en el otear de su espíritu, el tango y el teatro, como permanentes centinelas de su inquietud creadora. Amén de ese ejercicio del Derecho, que le ha hecho extraer jugosas y profundas experiencias y que él ha transformado a la ecuanimidad de su humanismo.

No rehuye el reportaje, pero se siente incómodo en tener que hablar de sí mismo. Y entonces el cronista tiene que hacer (respetando su manera de ser "a la antigua") más que el trasunto de sus palabras, la imagen de un hombre que, aunque parezca parojo, rejuvenece constantemente al conjuro de la evocación.

## GOES SIEMPRE PRESENTE Y VIVO

El Dr. Patrón nace en 1906. Jus-

tamente en el epicentro álgido de esa barriada populosa. En General Flores y Libres. Y allí mismo el famosísimo circo de Pipo y que con los años se transformara en el actor Luis Vittone. Allí donde en el intervalo, "el público salía de la carpeta y en el almacén de Patrón pedía un "caliente" (café), que cosaba tres centésimos, o si hacia calor tomaba una "graciosa", cuyo precio era un vintén. Las damas preferían un refresco de tamarindo, grosella o limón. Los muchachos de las gradas entreabrián el saco para que se adivinara el cuchillo y ordenaban: ¡Una doble de La Habana! Es como si Goes fuera un friso immense y telúrico, un permanente bajorrelieve evocativo para Juan Carlos Patrón.

## DE LA ESCUELA AL JOVEN ABOGADO

—Díganos algo de su escuela, —Que me pasé toda mi infancia en la plaza de Goes y por ende concurri a la escuela pública de mi barrio. Allí donde nos criamos, jugamos y nos habremos peleado alguna vez. En esa escuela, donde aprendimos juntos blancos o colorados, rusos o judíos, italianos y españoles. Pero, al fin de cuentas, el crisol esplendoroso de todas las civilizaciones viejas, pero también de

sus bondades y sus virtudes. Porque en ella nos enseñaron la primera lección de fraternidad que conocimos.

—Y por eso le digo y lo afirmo en mi libro, que es esa cabalgata silenciosa por los rincones más queridos del corazón, que despierta recuerdos de personajes, sucesos, lugares y fechas de un barrio cuyos habitantes se ganaban la vida laboriosamente, con orgulloso y tenaz independencia. Sin más ley que la costumbre y sin otra garantía que un apretón de manos, el mejor documento de la época, los goenses aprendieron a ser responsables de su propio destino y a no depender de voluntades ajenas.

—Y en qué año recibió su título de abogado?

—En el año 28. Tenía 22 años de edad.

—El estudiante que había vivido los primeros veinte años por las calles de Goes, recibió de la Facultad el diploma de abogado. La tarde que descendió la escalinata de la vieja casa de estudios con el flamante título bajo el brazo, al ver la multitud que iba y venía indiferente, por la avenida, se sintió abrumado, apenas uno entre miles y sólo atinó a preguntarse: ¡Y ahora qué...?"

## LO HUMANO ANTE TODO

En esos pequeños saltos Juan

Con Bórmida (un nombre con historia en Goes) y los hijos de éste. Sonríe el Doctor Patrón.

Patrón con otro grande, el "Sapo" Ubaldo Martínez y un grupo de vecinos del Barrio Goes.



Carlos Patrón, un día, ayudante de clase; otro, profesor adjunto y más tarde, profesor titular y representante de sus colegas en el Consejo de la Facultad. Hasta que un día, una noche mejor, se enteró que había resultado electo Decano de la Casa de Estudios.

—Seguramente que la profesión de asogado es buena. Lo comprendo. Pero resulta que sin despreciar mi profesión, yo me recibí de hombre en la calle y allí aprendí a querer de una manera sencilla y directa todas esas cosas, que la vida de barrio, en sus peripecias y sus alegrías, en sus anécdotas y pintoresquismos, en sus tipos populares: guitarristas, boxeadores, futboleros, bailarines, nos enseña como un gran friso, decorado por los nobles pinceles del pueblo. Y por eso le digo que el título de hombre es el que más se adapta a toda el área de mi sensibilidad, mis sentimientos, mis tristezas y alegrías.

#### EL TEATRO DE JUAN CARLOS PATRÓN

También aquí tenemos que forcejear. Como el Dr. Patrón no practica el yo - yoísmo, elude hasta sus triunfos artísticos o la simple manera de enunciarlos. Pero algo el lector conocerá y apunto...

—Doctor, además de "Procesado 1040", ¿qué otra obra representó pa-

ra Ud la satisfacción de una prolongada estadía en la cartera?

—Mire, por ahí anduvieron "Almendras amargas" en las 90 representaciones ininterrumpidas. Y ahora "Cinco hermanos", por el elenco penitenciario y en la misma cárcel. Parecen estar batiendo el record de recaudación.

#### AH. TANGO METIDO EN EL CORAZÓN

—Hay tres títulos tangüeros que nosotros, doctor, sabemos que usted los lleva enraizados en el eclosiónar de su vida sentimental y evocativa...

—Desde luego, "Pájaro triste" con el inolvidable Gavioli e Imperio. Y también "Pájaro muerto" con Pintín Castellanos.

Hay un momento de hondo silencio entre el cronista y Patrón. Tal vez porque el cronista, hinchísimo de ese otro tango, intuye la emoción de su creador en nombrarlo.

—Sí, comprendo, "Murmurillo", cantado magistralmente por Carlos Gardel.

Porque es indudable que este hombre, que ha pasado por las hondas y severas disciplinas del Derecho, tuvo tiempo de recoger en las napas más sensibles de su alma, las vibraciones urgidas de auténtica popularidad, como es el tango y el diálogo fecundo y polémico del teatro, con un sentido humano, sen-

cillo y conmovedor, sin hacerle concesiones a la truculencia o la vulgaridad. Lo chispe y lo frívolo no habitan en los meandros de Juan Carlos Patrón.

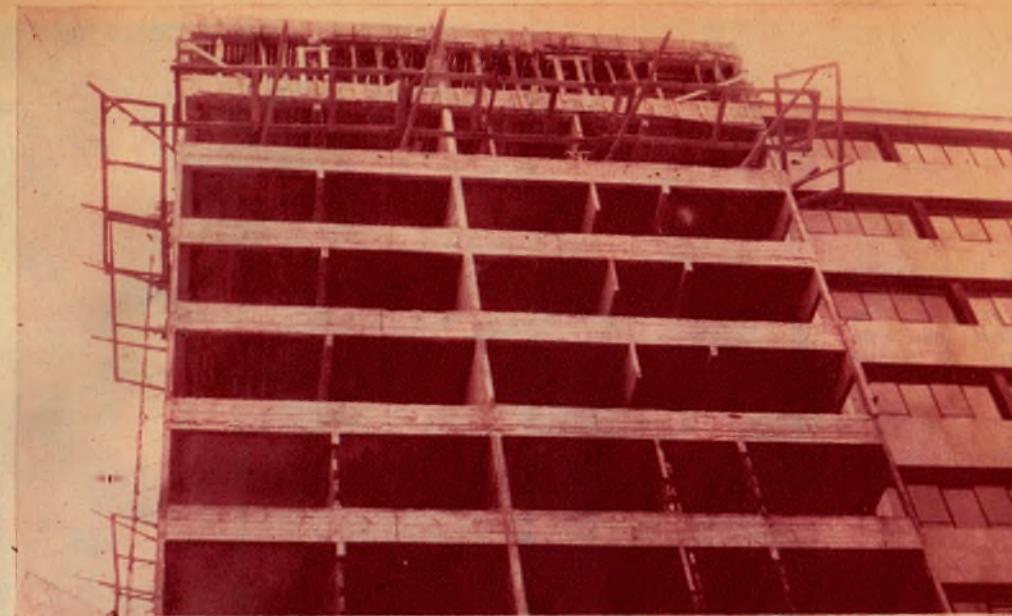
Curioso pedido (aunque bondadoso y sincero) el del interrumpido al cronista, al nombrarle el otro libro sobre la Unión, del Dr. Luis Bonavita (Ferdinand Pontac).

—Bueno, ahora frente a "Goes y el viejo café Vaccaro" y el de "Estampas Montevideanas" suyo, usted tiene que ser el coordinador de otros autores que hagan la historia de el Cerro, Punta Carretas, Paso del Molino y otros barrios y poder contar a las generaciones venideras lo nuestro por auténtico y valioso.

Tal vez en estas circunstancias el Dr. Patrón quiera eludir el contacto vivo del reportaje, por la aparición de su reciente libro sobre Goes, con esa frase que encierra todo un símbolo de su título de hombre, y que nos da toda una lección de humildad, por todas esas cosas sencillas y transparentes que forman el bagaje de los amantes del pueblo:

—¿Y le parece que valdrá la pena? Así es quien nunca desmintió el origen pobre y trabajador de un barrio, y desde donde se alzan sombras y vidas "intrascendentes para el itinerario de la República, pero capaces de decidir de un solo tajo el destino de una vida".

Luis Alberto Varela



# ENJUICIA A LA SOCIEDAD

Lunes 28 de octubre de 1968

Sr. Luis Schiapappieta:

Somos escuchas tuyos de "Ayer y Hoy en el Deporte" y lectores de "Al Rojo Vivo". Le deseamos a todo el equipo que compone esa interesante revista que tanta acogida tiene en nuestro pueblo, que siga perseverando en esa línea que se ha trazado de orientar a la opinión pública tocando los grandes problemas nacionales que afectan el desarrollo económico y social de nuestra querida tacita de plata.

Somos obreros de la construcción y en la actualidad nos encontramos en el Seguro de Paro total por seis meses, y nos han dado fecha para cobrar recién para el 27 de noviembre. Y esa depende, si está pronto el recibo para ese día, si no le dan otra fecha de pago; yo estuve en 1963 y recién al tercer mes pude cobrar y tuve la suerte que estaban los tres recibos prontos. En junio de este año los aportes que pagaba la Caja de Jubilaciones por concepto de desocupados eran de 30 millones mensuales y en la actualidad, debido a la gran desocupación que afecta a la mayoría de las industrias, es de 100 millones. En esa forma llega un momento en que los institutos de previsión social se descapitalizan y se funden. Nosotros somos de los que pensamos que llegará un día que en el Uruguay, si bien no tendremos ocupación completa, podrá ser casi total. Y entonces esos descuentos que van a las Cajas de Desocupación podrán invertirse en viviendas colectivas para obreros y empleados. Eso también puede crear nuevas fuentes de trabajo, el ahorro colectivo bien invertido se va reproduciendo, deben abrirse nuevas industrias, como por ejemplo la siderúrgica y le daremos pan y trabajo a miles de desocupados. Yo sé que esto que parece una quijotada, tal vez un sueño, va a ser una realidad dentro de 30 o 40 años, porque levantar una industria de estas cuesta millones, pero se debe ir a los países que nos den los más beneficios

**CAR  
TAS** AL  
ROJO  
VIVO

créditos para el país. El hierro, hay miles de toneladas, puede decirse, que están al alcance de las manos. Debe de traerse técnicos del extranjero para descubrir todas las riquezas que tenemos en nuestro suelo y poner en práctica los planes de la CIDE.

También podría seguirse el ejemplo de Israel, un país con apenas 20 o 25 años de existencia que día a día cada vez depende menos del extranjero. Al industrializarse el acero se harían máquinas; al tener maquinaria se harán tractores, máquinas agrícolas, camiones, autos, etcétera. Esto necesita de muchos brazos y sería el pan para muchos hogares. Mucha gente que tiene oficio y se va de nuestra patria tendría mejores remuneraciones y con su esfuerzo contribuiría al progreso nacional. También no tendríamos necesidad de ponerle trabas a los técnicos que no tienen posibilidad de desarrollar sus conocimientos en nuestro país y emigran hacia el exterior.

Saliendo un poco del tema le mando esta nota del Día que le dará lugar a un sabroso comentario en "Al Rojo Vivo", a nosotros pese a que entendemos poco de finanzas, nos duele que elementos como el Sr. Pardiñas, después que fundió a Cuopar salga en libertad con apenas un año de cárcel por un pedido de

gracia ante la Corte de Justicia.

Y además esos obreros que quedan sin trabajo al fundirse Cuopar y Urlana, a estos elementos la única solución que habría sería 10 años de pena, confiscarle todos sus bienes y luego expulsarlos del país por indeseables. Nosotros recordamos el asalto a una casa de la calle Colón y la Aduana, una firma cambiaria, hace cosa de seis años, cuando cayeron en cumplimiento del deber dos funcionarios policiales, un muchacho joven que integraba la banda y ahora está con condena en Punta Carretas, creo que fue el año pasado salió en la prensa que ha encontrado el camino del bien, está estudiando y también se ha integrado a la religión Adventista y en las visitas que hacen los sacerdotes de diversas religiones ha encontrado un bálsamo a su encierro y ha dicho que vivir sin Dios es vivir sin fe. Siempre puede encontrar la senda del bien el que está equivocado.

También creemos que un día llegará la nueva mentalidad en las clases gobernantes, digamos diputados y senadores que por lo general nunca hacen quórum en el Palacio Legislativo, y entonces al tener buenos ejemplos, obreros y empleados los imitaremos y así podrá ponerse en marcha el plan de productividad y con una conciencia nueva y espíritu de sacrificio vendrán días mejores y esta etapa la superaremos en un plazo no muy lejano.

Sin más que decirle, espero me disculpe lo extenso de estas líneas, le deseo a usted, al Sr. Antonio García Pintos y a todo el equipo que compone "Al Rojo Vivo", que sigan por esa senda limpia y honesta que así se hace Patria.

Lo saluda atte.

Luis Daniel Coca  
BLB 12.916

N. de R.: Le hacemos constar a este amable lector que padece un error. Pardiñas no fue liberado por acto de gracia de la Suprema Corte, sino por una decisión del Juez en lo Penal de 3er. Turno.



# Delito de usurpación y caza en fundo ajeno

El artículo 354 del Código Penal establece que será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaria, el que invada en los siguientes actos:

1) El que con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, **invade**, total o parcialmente el inmueble ajeno.

2) El que con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, **remueva**, o **altere** los mojones, que determinan los límites de un inmueble.

3) El que con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, **desvie** el curso de aguas públicas o privadas.

Como puede apreciarse, se castigan tres conductas: la invasión del inmueble ajeno, la alteración de los límites del terreno sacando de su lugar los mojones o modificando la parte límitrofe, y la desviación de las aguas (cañada, arroyo, lago, río, etc.).

La ley protege la inviolabilidad de la propiedad inmobiliaria, contra los actos de violencia que puede emplear el autor del delito, ya sea contra las personas (como el que invade un terreno contra la voluntad del dueño), ya sea empleando violencia en las cosas, (como el que remueve mojones, o cambia el urso de una corriente de agua límitrofe).

El delito recae exclusivamente sobre inmuebles: edificios, terrenos urbanos o rurales, cerrados o abiertos, públicos o de personas privadas, estén sin ser habitados o se encuentren habitados.

En cuanto al **concepto de "mojón"**, es cualquier separación que indique la línea divisoria de dos predios contiguos, sea natural o artificial, de acuerdo con lo que establece el art. 591 del Código Civil.

Los mojones de material pueden

cambiar de lugar, destruirse, alterar la línea que forman en su conjunto.

En los cursos de agua, ellos pueden modificarse, modificando el cauce, canalizando, haciendo represas o diques, etc.

## EL DELITO DE VIOLENTA PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN

De acuerdo con el artículo 355 del Código Penal, incurre en este delito el que fuera de los casos antes mencionados, perturbase, con violencias o amenazas en las personas, la pacífica posesión de un inmueble. La pena es de tres a veinticuatro meses de prisión.

Se protege no solamente al propietario de un inmueble, sino a todo el que lo está poseyendo, aunque fuera a otro título, como el de arrendamiento.

El que está en posesión de un inmueble, tiene derecho al goce del mismo, y el que realiza actos que impiden ese goce incurre en el delito, perturbando al poseedor, es decir, trastornando el orden, violentando la posesión pacífica.

## PERENTRACIÓN ILEGITIMA EN EL FUNDO AJENO

La expresión **fundo**, significa predio, rural o urbano, siempre que no estén destinados a habitación, pues si así fuera, la penetración ilegítima constituiría otro delito, que es el de "Violación de Domicilio".

De manera que la penetración en el inmueble ajeno sin autorización expresa o tácita del ocupante, constituye el delito previsto por el artículo 356 del Código Penal, que dice: "El que, contra la voluntad expresa o tácita del legítimo ocupante penetrare en fundo ajeno, hallándose éste cercado por muro, cerco, alambre, foso u otras de análogo carácter por su estabilidad, será

castigado con cincuenta a quinientos pesos de multa."

## EL DELITO DE CAZA ABUSIVA

El artículo 357 del Código Penal establece que con la misma pena será castigado el que cazare en fundo ajeno, contra la expresa prohibición del legítimo ocupante.

Significa pues, que no se puede casar animales o aves en el inmueble de otro, si no se cuenta con la correspondiente autorización.

El Código no habla de pesca. ¿Se puede pescar en un arroyo que pase por un inmueble ajeno, sin autorización?

Siguiendo el espíritu de la disposición, aunque la ley haya omitido la pesca, debe entenderse que siempre se debe contar con la autorización del poseedor o propietario del inmueble, correspondiente al lugar del arroyo, lago o cañada a la que se concurre a pescar.

No basta solamente la presencia en el lugar con los implementos de caza o de pesca, ya sean escopetas, perros, cañas, etc. Es necesario que el cazador haya comenzado la actividad para incurrir en el ilícito.

Es decir, que el cazador ya haya comenzado a buscar la presa, a perseguirla, o haber comenzado a matar las piezas.

En el caso de la pesca, será necesario que el pescador haya arrojado a las aguas el anzuelo con su carnada, lo que implica que ya empezó a pescar.

El 30 de octubre actual, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia en virtud del Recurso de Casación otorgado por un Tribunal de Apelaciones en lo Penal, en un juicio penal por Homicidio.

#### ARGUMENTACION DE LA DEFENSA AL PEDIR LA CASACION

La Defensa del encausado interpone recurso de casación en la forma y en el fondo, contra la sentencia definitiva dictada.

Invoca los Arts. 23, Inc. 3º, y 15, incisos 1º y 3º de la ley N° 3438; al fundar el recurso, dice en síntesis lo siguiente:

Los hechos declarados probados —dijo— que no pueden discutirse en casación de acuerdo con lo que dispone el Art. 18 de la ley N° 3438, contienen todos los elementos que configuran la legítima defensa, incluso el básico de la agresión ilegítima; pues los demás son incuestionables.

De acuerdo con tal relato, no puede deducirse que hubo un DESAFIO ACEPTADO, ni aún tácitamente, sino una agresión ilegítima y no suficientemente provocada de X.X. que justificó la defensa racional del homicidio.

Y aunque hubiera dudas sobre tales extremos, debe opirse por la calificación más favorable, como lo tiene declarado la Suprema Corte de Justicia en varias oportunidades, cuando las sentencias que descpcionan la necesidad racional (Jurisprudencia Abadie Santos, casos 1075, 2245) o la falta de provocación suficiente (idem, caso 2731). Esta Defensa da por reproducido aquí cuánto ha dicho en la causa.

Partiendo de una premisa errónea el Tribunal forzosamente había de llegar a una conclusión errónea.

La tesis expuesta, es correcta y pacífica, pero siendo inaplicable a la especie, constituye una petición de principio, que resiente la génesis lógica del fallo. El Tribunal no rebatió los argumentos expuestos sobre la existencia de una agresión ilegítima, sino que alegó y dio por sentado un desafío. A continuación quitó relevancia al análisis que debió constituir la médula de la segunda instancia.

Por eso la Defensa insiste en que el vicio de forma se refleja sobre el fondo.

#### FUNDAMENTOS DEL FALLO DE LA S. CORTE

Los sentenciados comparten los fundamentos expuestos por los señores Fiscales del Crimen de 1er. Turno y de Corte.

El fallo de primer grado dio por acreditado en sus Resultados, la comisión de un homicidio en la persona de un hermano; así como las circunstancias de hecho que acompañaron tal ilicito. Y admitió, de consiguiente, la configuración de un desafío aceptado.

En esencia, da por probado, que el procesado siguió en su auto a su hermano, con quien había mantenido anteriormente un grave incidente verbal y aceleró su vehículo para alcanzarlo, y pedirle explicaciones; que al ser alcanzado, la víctima detuvo su coche y también lo hizo el procesado, descendiendo ambos con armas en la mano y agrediéndose simultáneamente, de cuyo encuentro resultó muerta la víctima; y que hubo, por tanto,

# Casos y Sentencias

Los presenta Luis Schiappapietra

## Homicidio: desafío aceptado

excluyente la

## legítima defensa

desafío tácitamente aceptado por parte de ambos.

En lo atinente a los puntos de derecho en litigio —discutidos o cuestionados por el Ministerio Público y la Defensa del encausado— determinó que aquel desafío aceptado resultaba inconjugal con la existencia de la legítima defensa como causa de justificación; dando los fundamentos legales conducentes, y citando la ley y la doctrina aplicables.

Quiere decir entonces que tal decisión aparece ceñida a las normas de los Arts. 466 y 467 del C. de Pto. Civil, que rigen la forma de la sentencia por virtud de la remisión contenida en el Art. 425 del C. de Instrucción Criminal. El Tribunal de Apelaciones —aceptando asimismo como ciertas las circunstancias que acompañaron el homicidio— confirmó la decisión primera determinando que el desafío aceptado obligaba a descartar *in limine* la eximente de la legítima defensa; porque tal desafío contradice o excluye los presupuestos en que se fundamenta la referida causal de justificación. Por lo cual no existía razón para entrar a examinar la argumentación de la Defensa sobre la existencia de los tres elementos que configuran dicha causal.

Es cierto que al tenor del apartado tercero del artículo 738 del C. de Pto. Civil —aplicable a la especie en mérito a la ya apuntada integración del orden procesal— el Tribunal de alzada está obligado a referirse especialmente a los nuevos hechos o a las razones jurídicas alegadas en la instancia; so pena de que la infracción a lo preceptuado, determine la nulidad absoluta de la sentencia. Pero también resultan incuestionables las siguientes circunstancias: no existió en la alzada articulación de hechos nuevos que obligaran a un específico pronunciamiento de la Sala; y las razones jurídicas invocadas —reiterativas de las expuestas anteriormente— fueron clara y positivamente desestimadas; por inadecuadas al caso de autos.

No cabe así la objeción formal de que el fallo de 2º instancia, en su fundamentación, incurrió en las nulidades previstas por el artículo 738 CPC, Incs. 3º y 4º.

La fundada razón de que el desafío aceptado —excluye la legítima defensa— es una refutación suficiente de todo lo alegado por la Defensa para sostener la existencia de los elementos de la justificante. Carecería de objeto útil examinar si hubo agresión ilegítima de la víctima, provocación suficiente y necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, si se ha establecido que el imputado procuró el encuentro con su hermano y, una vez producido, ambos descendieron de sus vehículos con armas en la mano, dispuestos a agredirse recíprocamente; porque en tales circunstancias no cabe admitir la legítima defensa.

De consiguiente el fallo impugnado resulta inobjetable en su aspecto formal; y ello permite concluir, en cuanto al fondo, que no se da entonces la incidencia que pretende la Defensa.

Es de toda evidencia que no cabe aseverar que el vicio de forma se refleja sobre el fondo; porque al declararse que la circunstancia “desafío aceptado” resulta inconjugal con los presupuestos exigidos para que se tenga por configurada la eximente invocada, el pronunciamiento sustantivo resulta en un todo ajustado a cerecho.

Cabría agregar, en cuanto al fondo —compartiendo el punto de vista de los señores Fiscales— que la impugnación de la Defensa importa cuestionar los hechos que la sentencia da por probados; lo cual está vedado por expreso mandato del Art. 18 de la ley de Casación.

Por tales fundamentos, la Suprema Corte falló: Desestimase el recurso, y declarase que la sentencia impugnada no causa nulidad. —Siemens Amaro, Reyes, Cerdeiras, Sánchez Roje, Mallo, Ministro Redactor Dr. Dn. Alberto Sánchez Roje.



Se han levantado voces defendiendo la Ley de Lemas.

Esas voces tratan de preservar la vida de los partidos tradicionales en el Uruguay, tan íntimamente vinculados con la propia historia y trayectoria del País.

Se han levantado esas voces porque, evidentemente, algo no anda bien...

Natural que no anda bien.

¿Cómo es posible que un Partido Colorado que venció en el último periodo eleccionario por más de 100 mil votos, no pueda gobernar con sus hombres que fueron electos? ¿Dónde están los principios elementales de la democracia representativa?

A nosotros nos interesa, principalmente, un punto esencial en el tema.

El ciudadano uruguayo. El lector compatriota.

No concebimos ni aceptamos que cuando un ciudadano vota por X candidato, de ideología, por ejemplo, izquierdista, vote al mismo tiempo, por imperio de la Ley

de Lemas, por un candidato democrata. Y viceversa.

Esto ocurre dentro de los dos partidos tradicionales.

Aquí está la gran incorrección de la Ley de Lemas, mantenida en los momentos actuales.

Y por consecuencia éste tendrá que ser el punto a resolver, si es que se mantiene la Ley de Lemas.

Dentro de los propios partidos tradicionales existen ideologías inconciliables.

Hasta por buen sentido común, se hace presente la crítica a esta Ley.

El ciudadano, entonces, de ninguna manera puede vivir la violencia de ser defraudado en su elección. Porque lo contrario, esto es: esa defraudación de que es objeto, incluso atenta contra claros principios democráticos representativos. Y decididamente se lesionaría al propio régimen.

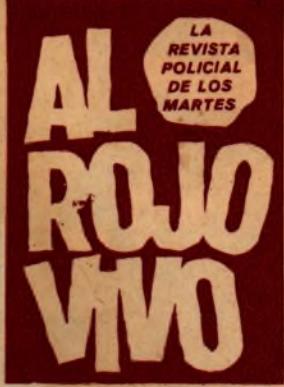
De esta situación que es grave, que se denuncia sola, también debe formar conciencia la ciudadanía.

Luis SCHIAPPAPIETRA

# La Ley de Lemas

## FRAUDE AL CIUDADANO

**TRAMPA MORTAL**



**¡3 muertos  
y siguen  
bañándose!**

